

ADENDA - Informe Final de Hitos de la SO/AC Conjunto Grupo de Trabajo de Respaldo de Nuevos Solicitantes gTLD (GT)

1. Miembros, Afiliaciones, Declaraciones de Interés, Asistencia.....	2
2. Resumen y Análisis - Instantánea de los Comentarios Públicos Recibidos desde el <i>16 de junio al 23 de Agosto</i>	15
3. Publicaciones en el Blog " <i>Pedido de Aportes: Apoyo para los Nuevos Solicitantes gTLD</i> " <i>14 de junio</i>	28
4. Texto de la Instantánea Inicial Publicada el <i>16 de Junio</i>	30
5. Transcripción - Sesión de Seminario de la Reunión de Bruselas <i>23 de junio</i>	35
6. Carta de portada y texto extraído del Borrador del Informe inicial --Apoyo para los Nuevos Solicitantes gTLD (JAS WG) tomado el <i>18 de septiembre del 2010</i>	38
7. Extracto Preparado para la Reunión especial de la Junta Directiva de ICANN <i>25 de septiembre</i>	40

Nota: Esta Adenda forma parte del Informe de Hitos elaborado por el Grupo de Trabajo de Respaldo de Solicitantes de los nuevos gTLD SO/AC Conjunto y publicado el **10 de noviembre del 2010.**

1. Miembros, Afiliaciones, Declaraciones de Interés, Asistencia

1.1 Miembros y Afiliaciones Respectivas

Debajo se encuentra una lista de los miembros de este GT. Este GT también ha contado con el apoyo del Staff de ICANN. Específicamente: Karla Valente, Gisella Grubber-White, Glen de Saint Géry, Olof Nordling.

Nombre:	Afiliación
Carlos Dionisio Aguirre	ALAC
Sébastien Bachollet	ALAC
Tijani Ben Jemaa	At Large
Fabien Betremieux	Particular; AFNIC
Eric Brunner-Williams	Particular
Olga Cavalli	Designada por el ComNom
Rafik Dammak	NCSG
Avri Doria	NCS; copresidente
William Drake	NCSG
Alex Gakuru	NCSG
Dr. Govind	GAC
Alan Greenberg	ALAC
Anthony Harris	ISCPC
Dave Kissoondoyal	At Large
Cheryl Langdon Orr	ALAC
Evan Leibovitch	ALAC; copresidente
Andrew Mack	CBUC
Michele Neylon	RrSG
Elaine Pruis	Particular
Vanda Scartezini	Particular
Baudouin Schombe	AFRALO; At Large
Alioune Traore	Particular

Richard Tindal

Particular

1.2 Declaraciones de Interés (SOIs)

Las SOIs de más abajo también pueden encontrarse en: <http://gnso.icann.org/issues/jas/soi-jas-wg-27may10-en.htm>.

Particulares & Afiliaciones	SOIs
<p>Carlos Dionisio Aguirre ALAC</p>	<p>1. Profesión, empleador y puesto actuales a. ABOGADO- Especialista en Derecho Comercial; b. PROFESOR DE ECONOMÍA & PROFESOR DE LEYES, ECONOMÍA & NEGOCIOS en la SOCIEDAD DE INFORMACIÓN (UNC - Universidad Nacional de Córdoba - Argentina)</p> <p>2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1 a. Dueño de su firma de abogados; b. Principalmente Académica.</p> <p>3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo. Ninguna</p> <p>4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos? No tengo intereses comerciales en las actividades de ICANN.</p> <p>5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento Actualmente, soy miembro reelecto de la ALAC.</p> <p>6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa) América Latina/Caribe</p> <p>7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN Usuarios Sin Fines Comerciales - ALAC</p>
<p>Eric Brunner-Williams Particular</p>	<p>1. Profesión, empleador y puesto actuales Profesión: Matemático/programador, abogado de políticas de tecnología Empleador: "Proyecto .nai" Puesto: Coordinador</p> <p>2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1 Implementación de una plataforma calificada para los servicios de registro, revisión DAG, desarrollo preliminar de solicitudes, informe de estado para las partes interesadas.</p> <p>3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros,</p>

registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.

Ninguna, si bien opero sobre una base pro-bono, como registrador acreditado.

4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN GNSO. ¿Representa a otros partidos? Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo de trabajo. Describa cualquier beneficio, tangible o intangible, que esté recibiendo por participar en tal proceso. Por ejemplo, si usted es un académico u ONG y utiliza su posición para aumentar su capacidad para participar, esto debe formar parte de la declaración de interés, así como un empleo por parte de un partido contratado o una relación comercial con un partido no contratado que tenga algún interés en los resultados de las políticas.

No puedo identificar ningún beneficio tangible o intangible obtenido por ofrecermelo como voluntario para participar en el proceso de desarrollo de políticas de ICANN GNSO.

En caso que ICANN anuncie que las solicitudes para los nuevos gTLDs serán aceptadas, sí existirá un beneficio tangible y/o intangible y esta SOI será actualizada.

Sébastien Bachollet

Véase: <http://www.icann.org/en/committees/alac/bachollet.html>

ALAC

Tijani Ben Jemaa

At Large

1. Profesión, empleador y puesto actuales

Director Ejecutivo de la Federación Mediterránea de Asociaciones de Internet (FMAI)

2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1

Director Ejecutivo

3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.

Ninguna

4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos?

Ninguno. No

5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento

Ninguno

6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa)

África

7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN

AFRALO / At-Large

Fabien Betremieux

Particular - AFNIC

1. Profesión, empleador y puesto actuales

Empleador: AFNIC, organización sin fines de lucro a cargo de .fr, .re y muchas otras ccTLDs con un

programa de "co-desarrollo" de extensión a un país en vías de desarrollo (http://www.afnic.fr/afnic/international/college_en).

Puesto: Desarrollo de Servicios de Registro y Cooperación Internacional

2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1

Provisión de servicios de registro a los nuevos solicitantes gTLD. Provisión de técnica y herramientas a los gerentes ccTLD de los países en vías de desarrollo a través de una aproximación al desarrollo de capacidades (la "Universidad Internacional")

3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.

Ninguna

4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos?

AFNIC posee interés comercial en la provisión de servicios de registro para los nuevos solicitantes gTLD.

5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento

Ninguna

6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa)

Europa; Grupo(s) de Partes Interesadas en el/los cual/es el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN

Apoyar al representante de la Ciudad de Paris en su función de observador de las GNSO/RySG

Olga Cavalli

Véase: <http://gns0.icann.org/council/soi/cavalli-soi-09april09.html>

*Persona Designada por el
Comité de Nominación*

Rafik Dammak

1. Profesión, empleador y puesto actuales

Becario de Investigación, Universidad de Tokio

*Grupo de Partes Interesadas
No Comerciales*

2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1

Investigación/Académico

3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.

Ninguna

4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos?

Ninguno

5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento

Ninguno

6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa)

África

7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN

NCSG

Avri Doria

Grupo de Partes Interesadas

No Comerciales

Copresidente de JAS

Actualizado: 27 de abril del 2010

1. Profesión, empleador y puesto actuales

Soy un trabajador de portafolio en el rubro de las arquitecturas técnicas y de sistemas de políticas y actualmente poseo la siguiente variedad de empleos:

- a. Poseo un puesto de media jornada como Catedrático Asociado en la Universidad Tecnológica de Luleå;
- b. Trabajo bajo contrato recurrente de media jornada para el Secretariado de IGF;
- c. Soy un afiliado inscripto de Interisle;
- d. Me desempeño como consultor independiente para clientes que consideran postularse para el próximo proceso de gTLD.

2. Tipo de Trabajo

En relación a cada uno de los empleadores mencionados en la pregunta N°1:

- a. LTU: Soy profesor de investigación y estoy trabajando sobre la Tecnología para Redes Tolerantes al Retraso gracias a una subvención de investigación, otorgada por la Comisión Europea. Supervisar las investigaciones de varios estudiantes. Realizar una investigación propia sobre cómo enrutar una DTN y sobre los métodos de manejo de redes en una DTN.
- b. UN/IGF Ayudar en la preparación de exámenes de diversos tipos, proporcionar asesoramiento técnico para cuestiones acerca de la gobernanza en Internet.
- c. Interisle: ningún contrato por el momento.
- d. Asesoramiento: Doy asesoramiento a los posibles postulantes para los gTLDs basados en la comunidad. En la mayoría de los casos, proveo este servicio de manera incidental a cambio de un café y una porción pastel, mientras que para otro elaboro un acuerdo de asesoramiento a largo plazo, que incluye remuneración. Mi acuerdo de asesoramiento incluye lo siguiente: "Nada en este acuerdo compromete a Avri Doria a tomar alguna postura particular dentro de ICANN, cualquier organización interna de ICANN o grupos de trabajo. En relación al trabajo técnico o de políticas de Internet, Avri Doria permanece como entidad libre, con excepción de los acuerdos de no divulgación acordados entre ambas partes."

3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.

Ninguna

4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN GNSO. ¿Representa a otros partidos? Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo de trabajo.

Soy miembro y actualmente me desempeño como Presidente del Comité ejecutivo de la NCSG y los represento en otros grupos, como ser el OSC. En esta función, si bien necesito explicar mis posturas a los miembros de la NCSG, no me encuentro atado a ellas. Por supuesto que si mis posturas comenzaran a ir en contra de los intereses de la NCSG, según lo consideren sus miembros, podrán removerme de mi banca en el Comité Ejecutivo. Probablemente, me iría yo mismo antes de que esto sucediera.

No represento las posturas de ninguno de mis clientes y siempre insisto en mi permanencia como entidad libre dentro de cualquier acuerdo. Me retiraré de cualquier empleo que intente restringir esta libertad de entidad y entiendo que cualquier empleador que esté descontento con mis posturas expresadas puede dar cese a nuestro acuerdo.

Declaración específica en relación a los diversos grupos con los que puedo estar comprometido:

Represento a la NCSG en el OSC

En el PDP y los equipos de trabajo GT y en el equipo de trabajo COTS, así como en el VI GT y el newgtldapsup GT, participo con mi capacidad personal pero poseo un interés particular por los intereses de los usuarios internacionales y no comerciales de Internet y por sus oportunidades y su justa representación en los procesos de ICANN.

5. Describa cualquier beneficio, tangible o intangible, que esté recibiendo por participar en tal proceso. Por ejemplo, si usted es un académico u ONG y utiliza su posición para aumentar su capacidad para participar, esto debe formar parte de la declaración de interés, así como un empleo por parte de un partido contratado o una relación comercial con un partido no contratado que tenga algún interés en los resultados de las políticas.

En lo que a la postura de mi universidad respecta, a ellos ICANN no puede importarles menos y generalmente lo consideran como una interferencia en mi trabajo. En relación a mi trabajo en el IGF, estoy seguro de que el conocimiento que poseo sobre cómo funcionan las cosas dentro de ICANN y sobré qué está sucediendo es una ventaja. Es posible que las oportunidades de asesoramiento hayan sido posibles gracias a mi rango de actividades como voluntario dentro de ICANN y a las opiniones que expreso y las posturas que tomo dentro de esas actividades. Aparte de esto, creo que soy un "Adicto a ICANN". Alguien que se preocupa por la organización en varios aspectos y que desea participar para asegurarse de que las cosas se hagan bien. Declaración específica en relación a los diversos grupos con los que puedo estar comprometido:

Re VIGT: En lo que a VI respecta, es muy importante que la GNSO elabore sus políticas cuanto antes y presente buenas políticas que posean consenso. Esto será tanto interesante como desafiante. Disfruto de participar en cosas interesantes y desafiantes y supongo que es algo que también obtendré en este proceso.

Re: newgtldapsup GT, he estado preocupado desde el momento en que fui miembro de la GNSO sobre las políticas de precio que harían que los nuevos gTLDs fueran extremadamente caros para aquellos que tuvieran un buen uso/necesidad social o cultural, pero que sus bolsillos no son muy grandes. Hacer esto satisface una necesidad personal de ver que se haga justicia social en todo negocio en el que esté involucrado.

Re Membresía en OSC así como la participación en los Equipos de Trabajo PPSC PDP y GT y en el Equipo de Operaciones del Consejo del OSC: para mí, este es trabajo que dejé incompleto durante mi

	<p>cargo de presidente del consejo. Trabajar como miembro de estos grupos forma parte de mi definición de mí mismo como alguien que realiza su deber hasta el final. Considero que vivir dentro de mi autodefinición es de suma importancia para mi bienestar mental.</p> <p>6. Localización Resido en Providence, EEUU y en Luleå, Suecia y divido mi tiempo entre estos lugares, un hotel en Ginebra, Suiza y muchos aeropuertos.</p> <p>7. Grupo de Partes Interesadas Soy miembro del NCSG y actualmente me desempeño como Presidente de su Comité Ejecutivo.</p>
<p>William Drake <i>Grupo de Partes Interesadas</i> <i>No Comerciales</i></p>	<p>1. Profesión, empleador y puesto actuales Centro de Asociados Sénior para la Gobernanza Internacional. Graduate Institute of International and Development Studies, Ginebra, Suiza</p> <p>2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1 Académico y algo de asesoramiento sobre políticas. Ninguno de ellos involucra a ICANN.</p> <p>3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo. Ninguna</p> <p>4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos? Ninguna</p> <p>5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento Ninguna</p>
<p>Alex Gakuru <i>Grupo de Partes Interesadas</i> <i>No Comerciales</i></p>	<p>1. Profesión, empleador y puesto actuales Principalmente, asesor sobre sistemas ICT comerciando bajo el nombre "Way Forward Technologies". Trabajador autónomo y poseo el título de Asesor Principal. También me desempeño como Presidente (sin goce de sueldo) de la Asociación de Consumidores ICT de Kenia. Recientemente nombrado Consejero en el Consejo Asesor de Contenido de Difusión -- Comisión de Comunicaciones de Kenia -- el sector nacional convergente ICT regulador.</p> <p>2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1 Way Forward Technologies desarrolla e implementa información integrada y soluciones de contenido para las tecnologías de comunicación, por lo que consulta principalmente en las siguientes áreas de bases de datos: desarrollo de software, software de código abierto, Migración ICT, animación digital, administración de proyectos, asesoramiento para las telecomunicaciones, entrenamiento y servicios de investigación ICT. Como presidente de la Asociación de Consumidores ICT de Kenia, y por trabajar muy cercanamente con la sociedad civil, los derechos humanos y las organizaciones de justicia social, mi trabajo involucra la promoción de los derechos e intereses del consumidor a través de compromisos constructivos con todas las partes interesadas del ICT (gobierno, participantes del sector regulador y del sector privado). A través de los medios de comunicación se traen a primer plano los derechos del consumidor, en relación a la</p>

política, la legislación, la regulación y en el mercado.

Como miembro del Consejo Asesor de Contenido de Difusión, mis deberes de asesoramiento consisten en asistir al regulador de los contenidos que se transmiten en el espacio público de comunicaciones de Kenia y sobre su adherencia con la Política Nacional de ICT, el Acta de Información y Comunicaciones de Kenia y todas las regulaciones relevantes.

3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.

Ninguna titularidad financiera o administración/liderazgo en ningún registro, registrador, ccTLD, Tecnologías de Internet o firmas de equipamientos u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.

4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos?

No poseo ningún interés comercial en los resultados de las políticas de ICANN y no represento a ningún otro partido.

5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento
Ninguno.

6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa)

África (Kenia)

7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN

Miembro del Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG), en el cual lidero el Grupo de Intereses del Consumidor. Fui elegido (en el 2009) como el Representante de África en el Electorado de Usuarios No-Comerciales (NCUC). Participo en el PDP-WT y ahora en el JAS WG - razón por la cual escribo esta SOI.

Dr. Govind

GAC - India

Alan Greenberg

ALAC

Véase: <http://gnso.icann.org/issues/vertical-integration/soi-vi-pdp-wg-01apr10-en#greenberg>

Anthony Harris

Electorado de Proveedores de Servicios de Internet y Conectividad

1. Profesión, empleador y puesto actuales

Director Ejecutivo de la Asociación de Internet de Argentina - CABASE; Director Ejecutivo de América Latina y de la Federación Caribeña de Internet y Comercio Electrónico - eCOM-LAC

2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1

Tareas para la Asociación sin fines de lucro - Desarrollo de servicios de Internet y trabajo regulatorio, representación en el foro global de Internet.

3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros,

	<p>registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.</p> <p>Ninguna</p> <p>4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos?</p> <p>Interés en los nuevos gTLDs como solicitante potencial. No represento ningún otro partido.</p> <p>5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento</p> <p>Soy miembro del electorado del ISPCP.</p> <p>6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa)</p> <p>América Latina/Caribe</p> <p>7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN</p> <p>CSG</p>
<p>Dave Kissoondoyal <i>At Large</i></p>	<p>Véase: http://gnso.icann.org/issues/post-expiration-recovery/soi-pednr-20july09.html#kissoondoyal</p>
<p>Evan Leibovitch <i>ALAC</i> Copresidente de JAS</p>	<p>Véase: http://gnso.icann.org/issues/registration-abuse/soi-rap-22july09.html#</p>
<p>Andrew Mack <i>CBUC</i></p>	<p>1. Profesión, empleador y puesto actuales</p> <p>Soy Director de AMGlobal Consulting, una consultora boutique con sede en EEUU (área de DC) que trabaja con mercados emergentes y cuestiones tecnológicas.</p> <p>2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1</p> <p>Trabajamos con compañías y fundaciones benéficas interesadas en intensificar el trabajo sobre los mercados emergentes, prestando atención a cómo se están desarrollando las nuevas tecnologías y sus políticas en estos mercados, y cómo las tecnologías afectarán el desarrollo de estos mercados.</p> <p>3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.</p> <p>Ninguna</p> <p>4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos?</p> <p>Nuestra firma ha hecho consultoría en diferentes puntos dentro de un rango de clientes (compañías, fundaciones benéficas, asociaciones comerciales y coaliciones de comercio regional) Nuestro trabajo se especializa en África y América Latina. Yo participaría desde mi capacidad personal y sin representar las posturas de ninguna otra persona.</p> <p>5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento</p>

	<p>Ninguno</p> <p>6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa)</p> <p>América del Norte/USA</p> <p>7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN Soy nuevo miembro del BC.</p>
<p>Michele Neylon <i>Grupo de Registradores de Partes Interesadas</i></p>	<p>Véase: http://www.mneylon.com/blog/statement-of-interest.html</p>
<p>Cheryl Langdon-Orr <i>ALAC</i></p>	<p>Véase: http://gnso.icann.org/issues/vertical-integration/soi-vi-pdp-wg-01apr10-en#langdon-orr</p>
<p>Elaine Pruis <i>Particular</i></p>	<p>1. Profesión, empleador y puesto actuales Vicepresidente de Relaciones con el Cliente en Minds + Machines</p> <p>2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1 M+M es un proveedor de Servicios de Registro y una Consultora para los nuevos solicitantes TLD. Mi función consiste en participar en la creación de políticas de ICANN, instruir a los clientes sobre los requisitos para las nuevas solicitudes de TLD y coordinar con el staff técnico el desarrollo del software de registro para que cumpla con los requisitos establecidos. Como anterior Enlace para el CoCCA (Concejo de Administradores de Códigos de País, un grupo de operadores ccTLD que comparten recursos y herramientas de registro) llevo casi una década de experiencia trabajando con el tercer mundo y operadores ccTLD post-conflicto, como Afganistán. Estoy profundamente interesado en asegurar que el nuevo proceso TLD sea incluyente y que todas las partes interesadas tengan la oportunidad de postularse y lanzar TLDs que sean viables.</p> <p>3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo. Soy director de una compañía proveedora de servicios de registro y consultora sobre los nuevos TLD.</p> <p>4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos? a. La política de ICANN influencia directamente sobre el modo en que operamos nuestro negocio. Los requisitos para los registros, como el Escrow, PDDRP, etc. son de nuestra incumbencia. Sin embargo, la elaboración de respaldos para solicitantes en desventaja no tiene ningún efecto comercial sobre M+M. Por lo tanto, mi participación en este grupo de trabajo en particular es de lo más neutral posible durante esta fase del desarrollo de políticas para ICANN. b. No.</p> <p>5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento Ninguno.</p> <p>6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América</p>

	<p>Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa) América del Norte.</p> <p>7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN</p> <p>Al ser una nueva compañía sin ninguna TLD en su raíz, M+M no es miembro formal del Registro SO, pero creo que ahí es donde podríamos acomodarnos si nos lo permitieran.</p>
<p>Vanda Scartezini <i>Particular</i></p>	<p>1. Profesión, empleador y puesto actuales</p> <p>a) Socio en POLO Consultores Asociados y en IT TREND Consulting b) ALTIS Software & Services (www.altis.org.br) y FITEC (www.fitec.org.br) (telecomunicaciones & investigación y desarrollo IT) c) Nexti (ALS bajo LACRALO – asociación de mujeres ejecutivas de ITC)</p> <p>2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1</p> <p>a) Socio superior de consulta; b) Presidente de la junta directiva; c) Vicepresidente</p> <p>3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.</p> <p>Ninguna</p> <p>4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN.</p> <p>Asesor de un potencial gTLD nueva sin remuneración. 4.1 ¿Representa a otros partidos? NO</p> <p>5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento</p> <p>Ninguno</p> <p>6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa)</p> <p>AMÉRICA LATINA & CARIBE</p> <p>7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN</p> <p>Me desempeño como enlace a la junta directiva de ICANN en representación de la ALAC</p> <p>También soy miembro de una ALS bajo LACRALO.</p>
<p>Baudouin Schombe <i>AFRALO - At Large</i></p>	<p>1. Profesión, empleador y puesto actuales</p> <p>Gerente de geroría de la Academia ICT, estoy involucrado en ICANN hacia CAFEC ONG, como las ALS Africanas. Ahora soy miembro de GNSO/NCUC. Coordinador Nacional de la red ONG llamada “Réseau National des ONG pour la Promotion des NTIC” (RERONTIC) y miembro Gaid de la Sociedad Civil Africana para la Sociedad de Información (ACSIS).</p> <p>2. Tipo de trabajo desempeñado en Respuesta N°1</p> <p>Implementar el acceso de la comunidad ICT (telecentre). Respaldar la re-delegación del ccTLD para RD Congo. Organizar el entrenamiento para diferentes comunidades en el nivel céspe- raíz.</p>

3. Identifique cualquier titularidad financiera o administración/liderazgo de interés en registros, registradores u otras firmas que sean partes interesadas en las políticas de ICANN o cualquier otra entidad con la que ICANN tenga alguna transacción, contrato o cualquier otro acuerdo.

Ninguna

4. Identifique cualquier tipo de interés comercial en los resultados del desarrollo de políticas de ICANN. ¿Representa a otros partidos?

Ningún interés comercial. My función representativa es bajo la AFRALO, Organización Regional At-Large para África

5. Describa cualquier arreglo o acuerdo entre usted y cualquier otro grupo, electorado o persona(s) en relación con su nominación o elección como miembro del equipo del grupo de asesoramiento MIEMBROS DE AFRALO: ningún arreglo ni acuerdo, pero estoy seguro de que cuento con su apoyo

6. Región Geográfica asociada a la nacionalidad del voluntario (África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Océano Pacífico y Europa)

ÁFRICA

7. Grupo(s) de Partes Interesadas en el(los) cual(es) el voluntario participa actualmente dentro de la organización de ICANN

Estoy involucrado en diversas comunidades de ICANN: NCUC/GNSO, Integración Vertical, IRTP B y BCEC

Alioune Traore

Particular

Richard Tindal

Véase: <http://gns0.icann.org/issues/vertical-integration/soi-vi-pdp-wg-01apr10-en#tindal>

Particular

1.3 Asistencia

Este es el registro de asistencia a las conferencias telefónicas semanales del 2010. La leyenda utilizada es:

1	presente
0	ausente
Blank	ausente, sin excusa, inasistencia
Formato de fecha	día.mes

Miembros	29.04	5.05	10.05	17.05	24.05	1.06	8.06	15.06	6.07	13.07	20.07	3.08	10.08	12.08	17.08	19.08	24.08	27.08	31.08
Cheryl Langdon-Orr	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0
Sébastien Bachollet	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0		
Alan Greenberg	1	1	1	1		1	1	1			1	1	0	1	1	1	1	1	1
Dave Kissoondoyal	0	0	0																
Evan Leibovitch	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tijani Ben Jemaa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
Carlos Aguirre	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
Rafik Dammak	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Avri Doria	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
Alex Gakuru	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1
William Drake	0																		
Baudouin Schombe	0	0	0	1		1			0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1
Olga Cavalli	0	0	0	1			0	0											
Andrew Mack	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Michael Palage											1								
Fabien Betremieux	1	1	1	1		1		1											1
Elaine Pruis	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
Richard Tindal	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0		1	0				0	
Alioune Traore																			
Eric Brunner Williams													0	1			1	1	1
Vanda Scartezini	0	0	0				0	0											
Tony Harris	1	1	0	0	1	1	1	1	1		0	0	1				0	0	0
Dr. Govind																			
Michele Neylon	0	1	1	0	0	0	0	0				1	1		1				0
Olof Nordling	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	
Karla Valente					1	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1
Glen de Saint Gery	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1		1	1	1	1	1
Gisella Gruber-White	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1			

Miembros	3.09	7.09	10.1	14.1	21.1	24.1	28.1	1.10	5.10	8.10	12.10	15.10	19.10	22.10	26.10	29.10	2.11	5.11	9.11
Cheryl Langdon-Orr	1	0	0	0	0	0	1	1	1		0	0	0	0	1	1	0	1	0
Sébastien Bachollet	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1		0	0	1	1	1	0	1	1
Alan Greenberg	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
Dave Kissoondoyal						1	1		1				1	1	1	1	0	0	1
Evan Leibovitch	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
Tijani Ben Jemaa	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Carlos Aguirre	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1
Rafik Dammak	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Avri Doria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1
Alex Gakuru	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
William Drake																			
Baudouin Schombe	0	1	0	0	1	1		1		0	1	0		0	1	1			
Olga Cavalli																			
Andrew Mack	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1
Michael Palage																			
Fabien Betremieux												1					1		
Elaine Pruis	1	0	1	1		1			1		1	1	1	0	1		1	1	
Richard Tindal	1	1	1	0															
Alioune Traore																			
Eric Brunner Williams	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1		1	1		1	1	0
Vanda Scartezini																			
Tony Harris	0	0	0			1	0		0	1	0			0		1	0	0	0
Dr. Govind																			
Michele Neylon	0	0	0	0		0											0	0	0
<i>Olof Nordling</i>																			
<i>Karla Valente</i>	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
<i>Glen de Saint Gery</i>	1	1	1						1		1	1	1		1	1		1	1
<i>Gisella Gruber-White</i>				1	1	1	1					1	1			1	1	1	1

2. Resumen y Análisis - Instantánea de los Comentarios Públicos Recibidos *desde el 16 de junio al 23 de agosto del 2010*

El texto completo de los comentarios recibidos puede encontrarse en:
<http://www.icann.org/en/public-comment/#wg-snapshot>.

2.1 Generalidades

- El período de comentario público en inglés se extendió del 16 de junio del 2010 al 21 de julio del 2010.
- El período extendido para introducir los idiomas francés, español, árabe, ruso y chino se extendió del 23 de julio del 2010 al 23 de agosto del 2010.
- Hubieron trece (13) entregas por parte de ocho (8) partes diferentes:
 - Declaración de AfriCANN/AFRALO
 - Danny Younger
 - Stefano Cimatoribus
 - George Kirikos - Leap of Faith Financial Services Inc.
 - Jeff Neuman – Neustar
 - Dr. Ibaa Oueichek - Equipo Árabe para los nombres de dominio y las cuestiones de Internet
 - Michele Neylon :: Blacknight
 - Debra Y. Hughes - Cruz Roja Americana
- *Nota:* La Declaración de AfriCANN/Afralo se presentó en la reunión de ICANN en Bruselas y también fue enviada al foro público.

2.2 Resumen de los Comentarios y Análisis del GT

Los comentarios que se encuentran debajo son extraídos de los comentarios reales y están organizados por tema, seguidos por un corto resumen de las discusiones del GT.

2.2.1 De: *Comunidad Africana de ICANN (22 de junio del 2010)*¹

Los Miembros de la Comunidad Africana, que se compone por AFRALO y AfriCANN, en su asistencia a la 38° reunión de ICANN en Bruselas, discutieron conjuntamente sobre el apoyo que se les podría otorgar a los nuevos solicitantes gTLD de África, quienes necesitan ayuda para postularse y operar los gTLDs. Como miembros de la comunidad:

¹Este comentario fue publicado por error en la Guía para Solicitantes, versión 4 Foro Público - <http://forum.icann.org/lists/4gtld-guide/mail3.html>.

- Damos la bienvenida a la resolución N° 20 de la Junta Directiva, relacionada con el apoyo a los Solicitantes que solicitan ayuda para postularse y operar los nuevos gTLDs.
- Expresamos nuestra gratitud hacia los miembros de la Junta por considerar las dificultades que padece la comunidad por el costo de postulación para los nuevos gTLDs que puede poner una barrera a los solicitantes, especialmente los de países en vías de desarrollo.
- Creemos firmemente que los solicitantes emprendedores de los países africanos, en donde el mercado no es lo suficientemente amplio para una industria de ganancia razonable, son elegibles para recibir apoyo.
- Consideramos que la Sociedad Civil, las ONGs y las organizaciones sin fines de lucro de África son las que más necesitan este apoyo, debido a que causan un impacto profundo en la sociedad, al trabajar en el nivel césped-raíz.
- Creemos que el apoyo es de suma importancia para las solicitudes basadas en la geografía, la cultura, el lenguaje y en forma más general, las basadas en las comunidades.
- Urgimos a que se priorice el apoyo a los nuevos solicitantes gTLD de África, ya que el mismo servirá de motivación para que los nuevos aspirantes avancen y se postulen para los nuevos gTLDs.
- Creemos que el apoyo que se les brinde a los solicitantes para los nuevos gTLDs de África debe incluir, pero no limitarse a, lo siguiente:
 - ✓ Financiero, reduciendo las tarifas de solicitud y de continuidad
 - ✓ Lingüístico, traduciendo todos los documentos de las solicitudes, especialmente la Guía para Solicitantes, a los seis idiomas de la ONU
 - ✓ Legal, asistiendo a los solicitantes para que preparen sus solicitudes correctamente
 - ✓ Técnico,
 - ayudando a los solicitantes a definir las opciones de infraestructura,
 - atendiendo los problemas de infraestructura que poseen algunos países africanos; como el IPV6, conectividad a internet, etc.
- Respaldamos firmemente que la reducción de los costos sea el elemento clave para alcanzar las metas de la Resolución N°20 de la Junta de ICANN bajo los principios de recuperación de los costos de solicitudes y de continuidad.
- Proponemos que atiendan las siguientes cuestiones para lograr la reducción de costos:
 - ✓ Cancelar el costo del Desarrollo de Programas (U\$S 26 mil).
 - ✓ Cancelar el costo de Riesgo/Contingencia (U\$S 60 mil).
 - ✓ Reducir el costo de solicitud (U\$S 100 mil)
 - ✓ Cancelar las tarifas fijas de Registro (U\$S 25 mil por año de calendario), y sólo cobrar la Tarifa de Transacción de Nivel de Registro (U\$S 0,25 por registración o renovación de nombre de dominio).
- Proponemos que los costos reducidos sean pagados en forma escalonada, lo que dará más tiempo a los solicitantes africanos para reunir el dinero necesario y permitirá que

los inversores se vean alentados a financiar una solicitud que ya haya aprobado la evaluación inicial.

- Creemos que las comunidades africanas se postulan para los nuevos gTLDs de acuerdo a un modelo de comercio apropiado, teniendo en cuenta las realidades de la región africana. El compromiso de ICANN a apoyar a los solicitantes gTLD de África marcará un hito en el desarrollo de la comunidad global de Internet de África
- Dado que África se encuentra en desventaja y se está quedando atrás debido a la división digital, sugerimos firmemente que ICANN brinde apoyo suplementario y una reducción adicional de costos para las solicitudes gTLD de países africanos.

Resumen de discusiones del GT:

El Informe de Hitos ha sido esclarecedor en relación a quienes pueden postularse, particularmente por el hecho de que las recomendaciones no se limitan a entidades sin fines de lucro. Para todos los solicitantes, sin importar el tipo de entidad, el criterio principal de elegibilidad es la necesidad y este programa no brindará apoyo a menos que se cumpla con este criterio. Sin embargo, el GT cree que al reducir el/la foco/fase inicial a un conjunto limitado e identificable de solicitantes potenciales, el programa de apoyo al solicitante propuesto presentaría una potencial resistencia política y generaría controversia. Es por esto que los grupos culturales, lingüísticos y étnicos son propuestos como punto de inicio, cuestión que podrá revisarse para las fases futuras.

También, los miembros del GT han consensuado en que los fondos no sufran limitaciones y en que no se priorice a los solicitantes de alguna localización geográfica específica. El GT reconoce que pueden haber solicitantes en África que se encuentren en desventaja por diversas razones, como ser políticas, económicas, lingüísticas, logísticas, etc. Sin embargo, la propuesta que se presenta, no contempla la calificación automática ni la priorización del apoyo a algún solicitante únicamente por su continente de origen/residencia. Uno debe considerar que los países y las entidades dentro de un continente o país específico poseen necesidades y estatus financieros diferentes. Las discusiones detalladas acerca de los aspectos prácticos del criterio de priorización resultaron ser desafiantes y dan lugar innecesariamente a diversas formas de abusos, que serían difíciles de abordar, al menos en esta etapa del Programa para el Nuevo gTLD que se encuentra próximo a su lanzamiento. El GT también reconoce que la definición de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) puede variar de acuerdo con su jurisdicción y que el estatus legal de las organizaciones también puede cambiar con el paso del tiempo. Otro punto importante es que, por el simple hecho de que una entidad sea una ONG, esto no la pone en situación de necesitar apoyo, ya que hay muchos ejemplos de ONGs alrededor del mundo que cuentan con los recursos necesarios.

Durante esta discusión el GT se encontró con diversas inquietudes, entre ellas:

- ¿Deberíamos hablar de las fases futuras sin saber todavía si estas sucederán ni cuándo?
- ¿Corremos el riesgo de limitar la innovación si durante la primer fase dirigimos el apoyo únicamente a los grupos lingüísticos y étnicos?

2.2.2 De: G. Kirikos (20 julio del 2010)

ICANN no valora la opinión pública. Realizaremos una resistencia pasiva, absteniéndonos de participar en un proceso que sólo conduciría a resultados predeterminados. Solicitamos a ICANN que notifique a la comunidad cuando se encuentre listo y dispuesto a demostrar que valora debidamente los comentarios públicos.

Resumen de discusiones del GT:

Este comentario no se relaciona directamente con la propuesta ni con el trabajo de este GT. Sin embargo, debe notarse que este GT ha escuchado y respondido a los comentarios recibidos.

2.2.3 De: Neustar; Blacknight Solutions (21 de julio del 2010)

(Neustar) Está de acuerdo con que se brinde apoyo a determinados solicitantes gTLD en limitados casos.

- Neustar está de acuerdo con que, bajo ciertas circunstancias limitadas, se dé especial consideración a los solicitantes que propongan determinados tipos de gTLDs, que de otra manera no poseerían medios financieros ni acceso a los recursos ni a la experiencia requerida para participar.
- Neustar apoya el método de tarifa escalonada recomendado por el Grupo de Trabajo y el uso de una parte de las recaudaciones de cualquier subasta para obtener un reembolso parcial de las tarifas de solicitud para los solicitantes calificados.
- Debido al desafío que presenta una tarifa anual mínima de U\$S 25.000 para algunos solicitantes en desventaja, Neustar apoya la eliminación o la reducción de tarifas para los solicitantes en desventaja, pero sólo bajo circunstancias en las que los volúmenes de registración no respalden el pago del mínimo anual.
- El criterio y las calificaciones iniciales propuestas por el Grupo de Trabajo son adecuadas (apuntar a determinadas comunidades, localizaciones geográficas e idiomas), pero se debería dar más pensamiento al proceso de evaluación de los solicitantes que deseen participar, incluyendo el tiempo y los recursos requeridos. La transparencia--incluir información acerca de los solicitantes, las solicitudes del programa y el apoyo financiero o de otro tipo-- es importante para consolidar la confianza en el programa.
- Neustar tiene la intención de participar en el programa, brindando cualquier tipo de apoyo a los Solicitantes calificados.

(Blacknight Solutions) ICANN parece creer que las TLDs del "nuevo régimen" necesitan encuadrar en un marco que sirva para todos los casos. Esto no es realista ni se ajusta verdaderamente a las metas de ICANN, que en general Rod Beckstrom las resume como

"Un Mundo. Una Internet. Todos conectados." Para que esto sea realidad, se deben remover las barreras económicas en los lugares adecuados. Los documentos del Grupo de Trabajo reconocen que se necesita establecer un criterio estricto para las excepciones económicas y que sólo un número limitado de solicitantes podría entrar bajo este criterio. Varias compañías, incluyendo Blacknight Solutions, han declarado que estarían dispuestas a ofrecer sus servicios a los solicitantes calificados.

Resumen de discusiones del GT:

El GT recibe cálidamente al involucramiento y a la intención de apoyar que han mostrado diversas entidades en los últimos meses y espera que se sumen más compañías e individuales para fortalecer este programa.

El Informe de Hitos reconoce que los solicitantes pueden beneficiarse de diversos tipos de ayuda además de la financiera; esto incluye ayuda logística, de extensión, técnica, administrativa (solicitudes), etc. Este amplio rango de asistencia agrega flexibilidad y diversidad a un programa de apoyo que esperamos que incremente la participación en el proceso del Nuevo gTLD a lo largo del mundo.

Si bien el Informe de Hitos presenta un amplio rango de recomendaciones, se han realizado esfuerzos para que en esta fase del trabajo las mismas sean comprensibles y detalladas. El GT cree que éste es sólo el comienzo y que se llevará adelante más trabajo, no sólo por parte del staff y sus políticas, sino también por las partes interesadas en ayudar en esta iniciativa en desarrollo. Con esta aproximación, el GT también cree que se ha agregado mayor flexibilidad al proceso de implementación y espera que en la primer fase se implementen algunos o varios de los aspectos del Informe de Hitos.

2.2.4 De: Cruz Roja Americana (22 de julio del 2010)

Organizaciones sin fines de lucro - pedido para que ICANN reduzca los costos. Los grupos sin fines de lucro se preocupan por los costos del programa para el nuevo gTLD, tanto por las solicitudes como por las ejecuciones. La Cruz Roja urge firmemente a ICANN para que considere que las organizaciones sin fines de lucro utilicen un nuevo gTLD propuesto a los fines del comercio interno, bajo un modelo que sea diferente del nuevo gTLD comercial y con fines de lucro. La Cruz Roja se preocupa porque la gran cantidad de costos ponga a los nuevos gTLD fuera del alcance de la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro. Las tarifas representan a los recursos que deben ser asignados por los fondos que, de otro modo, la Cruz Roja y otros grupos gastarían directamente en atender al público. La Cruz Roja solicita a ICANN establecer costos más bajos para las organizaciones sin fines de lucro, como la Cruz Roja en miras a que el rol importante y significativo que tendrán los nuevos gTLDs de estos grupos brinde su servicio a la comunidad de ICANN.

Apoyo para las recomendaciones del Grupo de Trabajo N°1. La Cruz Roja está de acuerdo con el objetivo de las siguientes recomendaciones del Grupo de Trabajo N°1: cancelar el costo del Desarrollo de Programas; tarifas escalonadas; recaudaciones de subastas - reembolso parcial; reducir las tarifas fijas de registro de ICANN; reconsiderar el costo de

riesgo/contingencia por solicitante; y considerar la reducción del costo fijo/variable de U\$S 100.000 para los solicitantes que cumplan con el criterio del Grupo de Trabajo.

Recomendaciones del Grupo de Trabajo N°2: La Cruz Roja presenta los siguientes comentarios:

- Fase inicial/piloto— también apoyo para las organizaciones sin fines de lucro: La Cruz Roja adhiere con dirigir el apoyo a las comunidades étnicas y lingüísticas y propone también que se brinde apoyo a las organizaciones sin fines de lucro durante la fase inicial/piloto.
- La Cruz Roja difiere de la recomendación de que el apoyo para otros grupos, especialmente las ONGs y las organizaciones de sociedad civil, sea brindado más adelante. Urgimos firmemente a que el Grupo de Trabajo e ICANN consideren brindar apoyo a las organizaciones sin fines de lucro lo antes posible. La Cruz Roja recomienda que se brinde apoyo inmediato durante la fase inicial/piloto, a las organizaciones sin fines de lucro que utilizarían un nuevo gTLD para comunicar al público sobre su misión y sus servicios, para comprometerse en actividades que incrementen la inclusión social de organizaciones no gubernamentales mediante la tecnología, para distribuir información educativa, informativa y para salvar vidas a los miembros de sus comunidades, o para juntar donaciones que respalden sus operaciones. Estos solicitantes potenciales, cuya misión, objetivos y estatus pueden ser verificados y aprobados por el criterio del Grupo de Trabajo/ICANN, son el tipo de solicitantes potenciales a los cuales brindarles apoyo no generaría controversia.
- La Cruz Roja concuerda con que la localización geográfica del solicitante sea uno de los diversos factores que puedan ponerse en consideración a la hora de decidir si brindar apoyo o no a los solicitantes.
- La Cruz Roja cree que no puede respaldar las recomendaciones sobre los grupos, debido a que en estos momentos carecen de suficiente especificidad como para proporcionar comentarios significativos al respecto.
- Se necesita de un alcance significativo y que se realicen esfuerzos para la educación; y estos deben comenzar inmediatamente para luego incrementar, una vez publicada la Guía de Solicitantes final, permitiendo que se puedan realizar preguntas y se solicite orientación cuando sea oportuno. ICANN debe hacer que la información sobre los procesos y procedimientos del nuevo gTLD sea fácilmente accesible para los solicitantes potenciales de mercados marginados y para determinados grupos, como las organizaciones sin fines de lucro que pueden no estar tan comprometidas con las actividades de ICANN. ICANN debe mejorar la educación y los servicios de alcance que brinda, especialmente a las organizaciones sin fines de lucro como la Cruz Roja, con el fin de asegurar que su comunidad de usuarios sea capaz de desenvolverse a lo largo del proceso y no sea excluida ni impactada negativamente.

- En la ampliación de su alcance, la información provista debe atender los procesos de solicitud así como proporcionar información de interés para aquellos que no se postulan para los nuevos gTLDs (por ejemplo: procedimientos de objeción, mecanismos de protección de derechos). También, en esta extensión del alcance se debe brindar asesoramiento sobre los requisitos técnicos para operar una nueva TLD (por ejemplo: detalles de los Módulos 2 y 5) a las poblaciones, las regiones y las organizaciones a las que se dirige, especialmente debido a que estos detalles pueden desalentar a los grupos que no hayan operado un registro previamente.
- La extensión del alcance debería efectuarse en las cinco regiones de ICANN e ICANN debe brindar seminarios en vivo y en directo que estén abiertos al público, en lugar de solamente publicar información educativa en el sitio de ICANN o alojar seminarios virtuales.
- Reducción de tarifas/subsidios y/o escalonamiento del pago de tarifas para los solicitantes que lo ameriten. La Cruz Roja apoya el objetivo de esta recomendación. Las tarifas y la agenda de pagos actualmente propuestas serán prohibitivas y podrían tener impacto sobre las posibilidades de las organizaciones sin fines de lucro para financiar y cumplir con sus actividades y objetivos relativos a sus misiones.
- Asistencia técnica (infraestructura, educación/asesoramiento sobre el DNSSEC, posibles adelantos o "ascensos" tecnológicos, costos más bajos o servicios compartidos de registro back-end). La Cruz Roja apoya el objetivo de la recomendación, particularmente debido a que muchos solicitantes serán novatos en las operaciones de registro. Generalmente, la Cruz Roja apoya los descuentos en los precios y la asistencia para los servicios de registro back-end de los nuevos gTLDs.
- El apoyo para construir IDNs para los nuevos gTLDs en idiomas marginados, descuentos en los precios para incentivar la elaboración de scripts con presencia limitada en la web, combinar precios para promover la creación de múltiples scripts a la vez, evaluaciones para prevenir abusos y asegurar que el apoyo alcance a sus destinos. Generalmente, la Cruz Roja apoya el descuento en los precios de los nuevos gTLDs.

Resumen de discusiones del GT:

El GT agradece a la Cruz Roja y a todas las otras entidades que se tomaron el tiempo especialmente para apoyar este trabajo tan importante. Algunas de las cuestiones presentadas fueron esclarecidas en el análisis del comentario anterior, por ejemplo, el simple hecho de que una entidad posea el estatus de "sin fines de lucro", no quiere decir que la misma se encuentre financieramente inhabilitada para cubrir las tarifas ni que cumpla con el criterio de "necesidad".

El GT también reconoce que la noción que posee la Cruz Roja de las organizaciones sin fines de lucro se refiere específicamente a las organizaciones de caridad y servicios que intentan que sus gastos sean lo más bajos posibles, para así poder destinar la mayor cantidad de fondos a las víctimas/causas a las que desean ayudar.

Es importante destacar que el criterio más importante es el de "necesidad". En esta etapa, el criterio

de necesidad es más importante que el objetivo de la cadena, estructura o forma del solicitante. El objetivo para la fase inicial es el de concentrar y limitar el apoyo a las comunidades étnicas/lingüísticas, dado que éste es un grupo menos controversial y es muy probable que genere apoyo político por esta iniciativa. También, estos solicitantes potenciales poseen los beneficios de estar relativamente bien definidos como grupos, y aprueban la evaluación de ser mayormente no-controversiales. Estas comunidades ya poseen una trayectoria por la cual son reconocidas por ICANN y alentar la comunidad en Internet es uno de los valores centrales de ICANN. Se ha generado un impulso en el GT por ofrecer apoyo a los grupos que brindan asistencia a comunidades marginales, incluyendo en limitadas ocasiones a solicitantes que de otra manera no podrían calificar para el estatus de necesidad.

2.2.5 De: Equipo Árabe (21 de julio del 2010)

La prohibición de apoyo para el Gobierno es demasiado amplia, y los requisitos de instrumentos financieros en caso de falla en el registro representan una gran barrera para el ingreso. El Equipo Árabe aprecia el reconocimiento que hacen ICANN y el Grupo de Trabajo de la compleja cuestión del apoyo al solicitante. El comunicado GAC de ICANN que se relaciona con la cuestión de la inclusión como prioridad y no a través de requisitos de programa que excluyan a las partes interesadas de los países en desarrollo de participar en el proceso de los nuevos gTLDs, también es de suma importancia. Deben considerarse dos puntos importantes antes de emitir el Informe de Hitos:

- (1) La propuesta de prohibir "cualquier tipo" de apoyo para las solicitudes de los gobiernos es demasiado amplia e inadecuada;
- (2) Si bien respaldamos la necesidad de asegurar la protección de los registrantes ante una posible falla en el registro, la gran confianza de ICANN en un instrumento financiero está mal enfocada. Existen otros mecanismos para proteger a los registrantes en caso de una falla en el registro. La potencial publicación de un instrumento financiero antes del lanzamiento del gTLD representa una barrera a los ingresos que es más contundente que la tarifa de solicitud. El Grupo de Trabajo debería informarse acerca de qué otros mecanismos de respaldo existen ante el potencial caso de falla en el registro y sobre cómo podrían ponerlos a disponibilidad de los solicitantes.

Resumen de discusiones del GT:

El Informe de Hitos ha esclarecido la cuestión presentada. No es la intención del GT proponer que los gobiernos no califiquen o no puedan participar para recibir apoyo a través de este programa. Sin embargo, luego de considerarlo cuidadosamente, se ha llegado al consenso en el GT de que el apoyo no se utilice para subsidiar una iniciativa de gran envergadura y puramente gubernamental. Dicho esto, si la propuesta que solicita asistencia posee en su mayoría fondos o patrocinio del gobierno, la misma no calificará.

El GT reconoce que esta cuestión es complicada, particularmente para la primera fase y levanta preguntas importantes, entre ellas: (a) ¿Los gobiernos forman parte de un grupo con necesidades? (b) ¿Cómo debe definirse una iniciativa encabezada por el gobierno?

Los detalles de la implementación de la propuesta pueden demandar mayores detalles sobre la definición de los proyectos, en relación a personas, porcentajes, etc. lo que llevaría a un proceso de implementación difícil y potencialmente controversial.

El GT ha llegado al consenso de que la propuesta actual debe permanecer como estaba, con el esclarecimiento adicional de que un solicitante con financiación gubernamental puede calificar para recibir apoyo. Sin embargo, el apoyo no está destinado a las solicitudes que sean principalmente financiadas y respaldadas por el gobierno.

El GT también adhiere en que sería mejor si el programa fuera multilingüe, pero esto es difícil de implementar en esta fase, dado que requeriría una gran renovación de los procesos y operaciones de ICANN. ICANN necesita continuar asegurando que los materiales informativos estén disponibles en múltiples lenguajes. El GT también reconoce que parte del apoyo que se puede ofrecer a los solicitantes, es la asistencia con las solicitudes y contratos en inglés (Acuerdo de Registro de ICANN).

En términos del instrumento de continuidad, el GT ha discutido esta cuestión y ha recomendado algunas soluciones posibles. Como parte del trabajo continuo que se realiza para la extensión de los estatutos, esta cuestión se atenderá más adelante.

2.2.6 De: D. Younger (24 de junio del 2010)

Propuesta de Dominios para las ONGs. El momento es propicio para crear una nueva categoría organizacional de TLD, administrada por el IANA sobre una base libre de tarifas, con el fin de atender las necesidades del tercer mundo de manera sustancial y el prospecto de una gran cantidad de solicitudes de nuevas TLD que precisen apoyo. La creación de una nueva TLD que brinde alivio a quienes están en desventaja debería tener la propuesta directa, pero no por eso compleja, de reflejar la voluntad y el compromiso de la comunidad.

- Un dominio ONG colabora con la misión caritativa de ICANN.
- Un dominio ONG cumpliría con los principios establecidos por el Electorado Comercial de ICANN con los que todas las nuevas TLDs deben cumplir (por ejemplo: diferenciación, certidumbre, honestidad, competencia, diversidad y significado).
- Al agregar una clase bajo un único TLD, se podrá realizar una diferenciación en el segundo nivel. Las organizaciones encontrarán un lugar en el que querrán estar y estas ONGs serán fácilmente encontradas en el segundo nivel por sus respectivas comunidades de usuarios.
- Los fondos de contingencia actuales de ICANN son más que suficientes para financiar las nuevas tareas del IANA a lo largo de su primer año; luego, los gastos caritativos se convertirían en gastos propios, provenientes de un nuevo presupuesto que contemplaría las operaciones caritativas del IANA. Preferentemente, IANA no buscará invocar medidas de recuperación de costos, así el costo de recuperación de la propuesta de dominio ONG no pasará a quienes están en desventaja y precisen utilizar dichos servicios de registro.

- La aproximación al dominio ONG es fiscalmente prudente. Gracias a esto podremos comprobar si el dominio ONG puede atender una porción sustancial de las necesidades de quienes trabajan en el nivel césped-raíz y que carecen de los recursos financieros necesarios para respaldar una operación de registro (y para quienes el .ORG u otros TLDs no atienden del todo a sus necesidades). Luego de esto, podrá determinarse si se permitirán más iniciativas que apunten a promover consideraciones geográficas, culturales y lingüísticas.
- IANA posee los recursos para implementar la oferta del dominio ONG en el nivel raíz de los caracteres en lugar del ASCII si fuera necesario; y dados los orígenes y la función del IANA, existe cierto nivel de comodidad con respecto a la designación del IANA como el administrador de la TLD para la comunidad global de Internet.
- El criterio de elegibilidad para el dominio ONG necesitaría ser cuidadosamente definido por el Grupo de Trabajo y se necesitarían algunas documentaciones—por ejemplo: los estatutos o los documentos de constitución deberían ser suficientes para la registración.

Resumen de discusiones del GT:

El Informe de Hitos ha sido clarificador en relación a quienes pueden postularse, particularmente por el hecho de que las recomendaciones no se limitan a entidades sin fines de lucro. Para todos los solicitantes, sin importar el tipo de entidad, el criterio principal de elegibilidad es la necesidad y este programa no brindará apoyo a menos que se cumpla con el criterio de necesidad. Sin embargo, el GT cree que al reducir el foco/fase inicial a un conjunto limitado e identificable de solicitantes potenciales, el programa de apoyo al solicitante propuesto presentaría una potencial resistencia política y generaría controversia. Es por esto que los grupos culturales, lingüísticos y étnicos son propuestos como punto de partida, cosa que podrá revisarse para las fases futuras.

En relación a los ejemplos y aproximaciones propuestos para simplificar este programa, si bien poseen un gran mérito, es importante recordar que la complejidad del Programa para el Nuevo gTLD es relativa a la complejidad de las Políticas del Nuevo gTLD desarrolladas por la GNSO. Estas demandaron un largo proceso de búsqueda de consenso que contempló la experiencia en fases anteriores y las necesidades del mercado.

2.2.7 De: D. Younger (17 de julio del 2010)

Costos corrientes en caso de falla en registros—medidas de asistencia. Si bien la protección del registrante es crítica y las funciones críticas del registro deben sostenerse por un determinado período de tiempo; en caso de presentarse una falla en el registro, la franja de tiempo de 3 a 5 años establecida por ICANN en el DAG no condice con las recomendaciones del Plan para Fallas en Registros gTLD de ICANN, presentado el 15 de junio del 2008.

- El Plan para Fallas establece una franja de tiempo de duración altamente limitada (de 30 a 90 días o más).

- El Plan para Fallas se opone totalmente al requisito del DAG de una garantía financiera para asegurar la continuidad de las funciones críticas de registro por 3-5 años, subsiguientes a una falla en el registro.
- Ya se ha dado el primer paso para reducir el requisito de un instrumento financiero (véase la declaración del staff de ICANN sobre las Referencias de las Operaciones de Registro, donde se hace posible la continuidad y la protección del registrante con un requisito de reservas ligeramente menor—por ejemplo: 2 años de financiación en lugar de 3). El Grupo de Trabajo debe dirigir su atención al hecho de que las franjas de tiempo (y los costos que implican) pueden reducirse lógicamente, basándose en conclusiones previas de la comunidad acerca de las Fallas.
- Realizando una aproximación conservadora, el primer paso podría consistir en estipular un instrumento financiero que apoye las funciones críticas de registro durante los 180 días subsiguientes a la declaración de un "evento" en el registro. Esto es realista y excede las recomendaciones del Plan para Fallas.
- Debe considerarse si es posible formular un método mediante el cual se pueda pre-designar a un potencial sucesor del operador, con el fin de descartar completamente la obligación de garantía financiera extendida. Reducir o eliminar el instrumento de garantía financiera que requiere el DAG, ayudaría a continuar en la dirección de brindar un apoyo verdadero a los nuevos solicitantes gTLD. El Grupo de Trabajo puede informarse sobre la experiencia previa de ICANN en procesos de pre-designación (en .net y .org), para establecer un nuevo procedimiento de preparación de un posible sucesor del operador como parte de del Plan de Continuidad de cada registro-que-solicita-apoyo.

Resumen de discusiones del GT:

Véase la respuesta a 2.2.5

2.2.8 De: D. Younger (17 de julio del 2010)

TLDs Culturales y Lingüísticas—Propuesta de Apoyo y de un Nuevo Programa de Acceso Rápido. Las TLDs culturales y lingüísticas deben ser tratadas en forma similar a los solicitantes de las nuevas IDN TLD (en lugar de los nuevos gTLDs); podrían bien merecer su propia designación de clase, como ciTLDs.

- El Grupo de Trabajo debería enunciar que sería una "buena política", que condice con la misión educativa y caritativa de ICANN de establecer un nuevo programa de acceso rápido para las TLDs culturales y lingüísticas bajo requisitos claramente definidos.
- Puede ser aconsejable acordar una tarifa mínima para los solicitantes de las TLDs culturales y lingüísticas, similar a la calculada para los solicitantes IDN TLD y convenir

en la preparación de un documento de registro de contribución anual previamente acordado y recomendado.

- Las consideraciones incluyen: ¿Cuán amplio se espera que sea el conjunto de solicitantes; y qué porcentaje de ese conjunto posee una necesidad legítima de ayuda financiera? No es claro si las comunidades culturales pueden servirse adecuadamente del .org o de sus respectivas ccTLDs. Por lo tanto, el proceso debe comenzar con una campaña de solicitud de expresiones de interés para poder delinear el alcance y el rango del conjunto potencial de solicitantes.

Resumen de discusiones del GT:

Esto se encuentra fuera del alcance de este GT.

2.2.9 De: D. Younger (17 de julio del 2010)

Tarifa de Transacción de Registradores--Apoyo para Solicitantes gTLD en Desventaja. Se debería utilizar un aumento en la tarifa de transacción de registradores (actualmente de dieciocho centavos de dólar) para apoyar a los solicitantes gTLD en desventaja. No carece de sentido solicitar a toda la comunidad de registrantes que participe en el apoyo a la expansión del espacio de nombres, ya que la misma será de utilidad para los intereses a largo plazo de la junta de registrantes. Establecer una Fundación para administrar correctamente estos fondos y para servir de punto de contacto para las donaciones caritativas es un buen paso a tomar.

Resumen de discusiones del GT:

El Informe de Hitos presenta a ICANN y a la comunidad diversas maneras específicas para atender las necesidades de financiamiento para este programa. El GT cree que existen varias formas de financiamiento a explorar antes de considerar el aumento de las tarifas de transacción de registradores, ya que la misma proviene del bolsillo del registrante (usuario). Desde el punto de vista de la implementación, los cambios en los contratos de registradores no son un proceso fácil y, sobre todo, agregarían complejidad y levantarían cuestiones políticas.

También, es importante recordar que la política establece claramente que el Programa para el Nuevo gTLD debe ser auto financiado.

También el GT ha llegado al consenso de realizar una propuesta que recomienda que los registradores instauren los medios para que los registrantes existentes puedan realizar contribuciones voluntarias para el programa de desarrollo, a través de la transferencia de contribución registrador-a-registro y encontrar métodos para habilitar pequeños donantes no registrantes, para que contribuyan al programa de desarrollo. Así como se debe enviar el mensaje de desarrollo a las comunidades de donantes, el mensaje también debe enviarse a las comunidades de usuarios registrantes y no-registrantes, a través de medios de comunicación internos y externos.

También existe una preocupación menor por el grado de apertura que presentarán los Registradores frente a esta sugerencia y por la forma de implementarla.

2.2.10 De: S. Cimatoribus (20 de julio del 2010); D. Younger (18 de junio del 2010)

Agrupación de Solicitudes—Propuesta de Tarifas Reducidas.

S. Cimatoribus - Debería haber una tarifa con descuento para las solicitudes agrupadas con idiomas adicionales. ICANN debería ajustar el presupuesto del procesamiento de solicitudes de modo tal que las solicitudes IDN agrupadas sean menos costosas y tengan tarifas de solicitud más bajas. ICANN debería alentar a los solicitantes a proponer las versiones IDN de su cadena TLD preferida (por ejemplo: .flowers en cirílico); esto permitiría a las personas utilizar nombres de dominio y correos electrónicos en su lengua materna. Es muy probable que no haya muchas solicitudes IDN, a menos que ICANN brinde iniciativas o tarifas con descuento para solicitudes agrupadas que incluyan IDNs no-latinas.

D. Younger - Una solicitud gTLD agrupada es equivalente a una solicitud gTLD ASCII combinada con una solicitud gTLD IDN adicional. El Grupo de Trabajo debería proponer que cada script adicional propuesto por un solicitante gTLD tenga un precio que sea acorde a los cálculos de costo de las ccTLDs IDN de acceso rápido—es decir, U\$S 26.700 por script. La equivalencia en el trato es la cuestión más importante—por ejemplo: si ya se ha realizado un cálculo de costos para el procesamiento de solicitudes IDN, sería claramente discriminatorio (contrariamente a la Sección 3 de los Estatutos de ICANN) si se cobrara una tarifa mayor por una solicitud equivalente.

Resumen de discusiones del GT:

De acuerdo a los requisitos para recibir apoyo para el programa, el GT cree que se deberían implementar reducciones en los precios para alentar la construcción de IDNs en idiomas pequeños o marginados, determinando el tiempo exacto de duración del apoyo. También se contempló en nuestro Informe de Hitos que los solicitantes que no cumplan con los requisitos de necesidad de apoyo pero que posean el respaldo explícito de la comunidad lingüística para ser asistidos, también puedan recibir algún tipo de apoyo, por ejemplo, descuentos por agrupaciones, con el fin de ofrecer estos servicios a la comunidad de idiomas/scripts marginados. Este respaldo de la comunidad debe provenir de las organizaciones, las ONGs y/o las compañías locales dentro de la comunidad de idiomas/scripts.

2.2.11 De: D. Younger (19 de julio del 2010)

Excepción en la Separación Registro-Registrador para determinados grupos. El Grupo de Trabajo de Respaldo de Solicitantes debe interactuar con el Grupo de Trabajo de Integración Vertical para definir mejor la categoría de excepciones basadas-en-el-interés-

público en relación a la separación registro-registrador para que se pueda ofrecer a la Junta de ICANN una recomendación combinada. Las posibles áreas de excepción pueden incluir grupos de idiomas, países en vías de desarrollo, ciertas comunidades por su tamaño o sus condiciones económicas, etc. El Grupo de Trabajo de Respaldo de Solicitantes necesitará evaluar si es preferible realizar una excepción para el operador de registro en lugar de otorgar subsidios para apoyar a un nuevo registrador local.

Resumen de discusiones del GT:

Se ha llegado al consenso de que en los casos en los que el poder del mercado no sea una cuestión, los solicitantes que cumplan con los requisitos para recibir apoyo reciban una exención especial del requisito de separación Registro-Registrante. Esta exención especial podrá revisarse pasados los 5 años. Durante el período de exención, el departamento/función de cumplimientos de ICANN hará revisiones, a propia discreción, para asegurar que no se esté abusando de esta exención. Esta recomendación contempla el consejo brindado por el Comité Asesor del Gobierno (GAC) a la Junta de ICANN el 23 de septiembre del 2010².

² Aquí puede encontrarse la carta original del GAC: <http://www.icann.org/en/correspondence/dryden-to-dengate-thrush-23sep10-en.pdf>

3. Publicación del Blog - "Pedido de Aportes – Apoyo para los Nuevos Solicitantes gTLD" - 14 de junio

El GT publicó un blog en el sitio de ICANN titulado: "Pedido de Aportes – Apoyo para los Nuevos Solicitantes gTLD." El blog se publicó el 14 de junio del 2010. Recibió 5 comentarios que pueden verse aquí: <http://blog.icann.org/2010/06/call-for-input-support-for-new-gtld-applicants/#comments>. Véase debajo el contenido original del blog:

Estimado Proveedor de Servicios de Registro,

Recientemente, la junta de ICANN aprobó una resolución que solicita que un Grupo de Trabajo desarrolle una aproximación sustentable para brindar apoyo a los solicitantes que requieran asistencia para postularse y operar los nuevos gTLDs.

(<http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-12mar10-en.htm#20>)

El Grupo de Trabajo ha delineado cinco objetivos, dos de los cuales son:

- *Objetivo N°3: Identificar qué tipos de apoyo (por ejemplo: asistencia técnica, asistencia organizativa, asistencia financiera, reducción de tarifas) y franjas de tiempo de apoyo (por ejemplo: apoyo durante el período de solicitud únicamente, apoyo continuo) son adecuadas para los nuevos solicitantes gTLD que cumplen con el criterio ya identificado.*
- *Objetivo N° 4: Identificar a los proveedores potenciales de los distintos tipos de apoyo así como los mecanismos apropiados para habilitar el brindado de apoyo.*

Estamos buscando aportes de la comunidad sobre estos dos objetivos, y crearemos un "pool" de proveedores de estos servicios para los solicitantes. Con el fin de progresar en nuestro trabajo, solicitamos a que los proveedores interesados "alcen la mano".

Se han identificado los siguientes tipos de apoyo:

- *Extensión del alcance a los solicitantes potenciales para que puedan enterarse de esta oportunidad y permitirles contar con tiempo extra para prepararse.*
- *Asistencia para redacción de solicitudes*
- *Servicios de registro-tercerizados o asistencia para operaciones locales*
- *Servicios DNS*
- *Infraestructura - hardware y/o redes compatibles con IPV6*
- *Educación - implementación del DNSSEC*
- *Legales & documentación – brindar apoyo para cubrir los costos legales o procesar documentos*
- *Traducción – La Guía para Solicitantes sólo está publicada en Inglés - lo que representa una desventaja para quienes no hablan este idioma.*
- *Entrenamiento - en áreas como la elaboración de un plan de sustentabilidad, marketing y operaciones*
- *Asistencia a lo largo del proceso de solicitud*

¿Puede identificar otros tipos de apoyo que sean útiles para que un solicitante en desventaja tenga éxito en el proceso de solicitud de gTLD?

¿Su organización consideraría participar en alguna de las funciones de apoyo para los solicitantes en desventaja en forma gratuita, sobre una base de recuperación de costos o con tarifas reducidas?

¿Conoce otros proveedores (incluyéndolo a usted) que brindarían apoyo a los solicitantes en desventaja?

Por favor envíe sus respuestas a soac-newgtldapsup-wg@icann.org, la lista de correos del grupo de trabajo.

Se han programado para la reunión de Bruselas, una sesión y discusiones públicas sobre el tema. Durante el progreso del trabajo se abrirá un periodo de comentarios públicos y se hará un seguimiento de los proveedores potenciales.

Gracias por su consideración.

Grupo de Trabajo de SO/AC Conjunto sobre el Apoyo a los Nuevos Solicitantes gTLD.

4. Texto de la Instantánea Inicial Publicada el 16 de junio del 2010

Introducción

En respuesta a la resolución que tomó la Junta Directiva en Nairobi, el Concejo GNSO inició el lanzamiento de un Grupo de Trabajo de SO/AC Conjunto sobre el Apoyo a los Nuevos Solicitantes gTLD, o JAS WG para abreviar, en abril del 2010. El JAS WG desea informar acerca de su estado actual y sus hallazgos al día de la fecha, con miras a solicitar comentarios públicos para marcar la dirección del trabajo futuro. Previamente, el GT decidió trabajar en dos Equipos de Trabajo paralelos; Equipo de Trabajo 1, que se focaliza en los aspectos de la tarifa de las solicitudes y Equipo de Trabajo 2, que atiende las cuestiones relacionadas con qué solicitantes poseerían el derecho a recibir apoyo especial y de que naturaleza debería ser el mismo. Debajo se encontrarán los hallazgos actuales de los dos Equipo de Trabajo.

Equipo de Trabajo 1

Información de referencia

Al Equipo de Trabajo 1 se le asigna la tarea de alcanzar el Objetivo N°2 de los Estatutos del Grupo de Trabajo: Identificar de qué manera se puede reducir el costo neto para los solicitantes que cumplen con el criterio adecuado, manteniendo el principio de recuperación de costos.

Proceso

El ET1 examinó la forma en que fue elaborada y explicada/justificada la tarifa de solicitud en los documentos de consideración de costos (1) y en el DAG4 con el fin de determinar si existe algún pedido potencial de que se revisen las tarifas para los solicitantes que cumplan con el criterio establecido. El ET ofrece varias opciones para el apoyo financiero a los solicitantes. Las primeras dos propuestas parecen contar con consenso; las restantes siguen en discusión.

La tarifa para postularse para una nueva gTLD es de U\$S 185.000. La estructura de la tarifa se divide de la siguiente manera: 1. Los Costos del Programa de Desarrollo de los Nuevos gTLD U\$S 26.000 2. Costos fijos y variables de evaluación de solicitudes - Previsible en U\$S 100.000 3. Costos de Riesgo/Contingencia U\$S 60.000

El ET1 nota que el documento del Memorando Explicativo del Programa para el Nuevo gTLD , Nuevo Presupuesto gTLD (2) indica una ganancia neta esperada del programa para el nuevo gTLD.

Propuestas

El ET1 ha elaborado las siguientes sugerencias:

1. Cancelar el costo de Desarrollo de Programa (U\$S 26 mil) para entidades particulares que califiquen para recibir asistencia financiera, especialmente debido a que el costo de desarrollo fue designado para volver a la reserva de ICANN. Es común que ICANN reduzca el retorno a las reservas a fin de atenuar las circunstancias financieras. Esperamos que muy pocos solicitantes (en relación a la cantidad total que se postule) cumplan con el criterio de asistencia, para que la carga económica por cancelar estas tarifas sea mínima.

2. Tarifas Escalonadas. En lugar de pagar la totalidad de la tarifa al aceptarse sus solicitudes, los solicitantes que cumplan con el criterio de respaldo establecido podrían pagar las tarifas en forma incremental (quizás siguiendo la agenda de reembolso en dirección opuesta). Permitir a un solicitante contar con una agenda de pagos de tarifa escalonada le otorga más tiempo para reunir el dinero; y los inversores estarán más motivados a respaldar una solicitud que apruebe la evaluación inicial. Si el solicitante no atraviesa el proceso completo, no deberán "pagar" a ICANN la cifra original, por lo que la recuperación de costos permanecerá intacta.
3. Recaudaciones de subastas. Los solicitantes calificados reciben un reembolso parcial de las recaudaciones de alguna subasta (3) —por el que tendrán que devolver el préstamo o bien invertir en su registro; o las recaudaciones de las subastas podrían utilizarse para reabastecer los fondos básicos de un solicitante en desventaja.
4. Reducir las tarifas fijas de Registro de ICANN. En lugar de la tarifa fija de Nivel de Registro de U\$S 25.000 por año de calendario (4), únicamente cobrar la Tarifa de Transacción de Nivel de Registro de U\$S 0.25 por registración inicial o renovada del nombre de dominio. Una tarifa anual de U\$S 25.000 a pagar a ICANN representa una barrera para el sostenimiento de un solicitante que representa a una comunidad pequeña. Muchas TLDs pagan mucho menos a ICANN (si siquiera deben pagar). Si se necesita de un mínimo indefectiblemente, que entonces considere reducir su tarifa en un 50% para los solicitantes calificados.
5. Reconsiderar el costo de Riesgo/Contingencia por solicitante (U\$S 60 mil). El ET se pregunta si ICANN realmente espera un total de U\$S 30.000.000 (U\$S 60 mil x 500 solicitudes) para cubrir costos desconocidos o variables. Esta tarifa puede reducirse/exonerarse para los solicitantes que cumplan con el criterio establecido por el GT.
6. El costo Fijo/Variable de U\$S 100.000 se basa en el costo total de la fase previa de las solicitudes, que el documento de consideraciones de costos cuantifica en U\$S 1,8 Millones por las diez solicitudes. Esta tarifa probablemente incluya los costos asociados con el conflicto surgido a partir del rechazo de la solicitud ".XXX", que sigue sin resolverse. La tarifa de U\$S 180.000 puede haberse desvirtuado significativamente por el trabajo a largo plazo que requería el .XXX. Los costos administrativos y de evaluación reales de las otras nueve solicitudes pueden haber sido considerablemente menores a U\$S 180.000 por pieza. Si este es el caso, la tarifa con el costo fijo de U\$S 100.000 podría reducirse para los solicitantes que cumplen con el criterio establecido por el GT. El ET1 está trabajando junto con el ET2 para identificar fuentes de financiamiento para subsidiar las tarifas para los solicitantes calificados. El GT sugiere que se establezca una fundación independiente, fuera de las estructuras de ICANN, para asistir a los solicitantes sobre las financiaciones.

Equipo de Trabajo 2

A quienes y qué asistencia ofrecer: Hallazgos del Equipo de Trabajo 2

1. ¿Quién debería recibir apoyo?

La clave para hacer funcionar a un programa de apoyo es la elección de los destinatarios iniciales del apoyo. Teniendo esto en cuenta, el Equipo de Trabajo 2 consideró una cantidad de solicitantes posibles, pero acordó en que el enfoque inicial debe hacerse en encontrar un conjunto relativamente limitado y fácilmente identificable de solicitantes potenciales a los cuales el brindarles apoyo no generaría controversia. Basándose en este criterio, el Equipo de Trabajo ha recomendado lo siguiente:

- a. Por lo menos en la fase inicial/piloto, apuntar el apoyo a las comunidades étnicas y lingüísticas (por ejemplo: la comunidad Hause, los habladores de Quechua, los habladores de Tamil). Estos solicitantes potenciales poseen los beneficios de estar relativamente bien definidos como grupos, y aprueban la evaluación de ser mayormente no-controversiales. Estas comunidades ya poseen una trayectoria por la cual son reconocidas por ICANN y posibilitar la comunidad en la red es uno de los valores centrales de ICANN.
- b. Dirigir el apoyo para otros grupos, especialmente las ONGs y las organizaciones de sociedad civil en algún momento futuro, ya que en esta fase, la idea de quién constituye una "comunidad" y quién no es poco clara y las pruebas para los grupos que necesitarían/merecerían apoyo serían tramposas. Más aun, la cantidad de solicitantes podría ser muy grande.
- c. Sobre todo, el Equipo de Trabajo ha recomendado que se dé preferencia a los solicitantes geográficamente localizados en Mercados Emergentes/Países en desarrollo y en idiomas que tengan presencia limitada en la red.
- d. Por el momento, no se recomiendan los siguientes grupos para recibir apoyo:
 - Solicitantes que no necesiten el apoyo/que cuenten con un amplio financiamiento
 - Solicitantes que sean marcas/grupos que deberían ser compañías auto-respaldadas
 - Solicitantes puramente del Gobierno/paraestatales (si bien los solicitantes que posean algún apoyo del Gobierno pueden ser elegibles)
 - Solicitantes cuyo modelo de comercio no demuestre ser sustentable

2. ¿Qué tipos de apoyo se deben ofrecer?

El grupo ha recomendado una cantidad de diferentes tipos de apoyo que podrían ser muy valiosos para los solicitantes potenciales y que se podrían dividir en tres categorías:

- a. Apoyo logístico, de alcance y de tarifas para el Proceso de Solicitud
 - Traducción de documentos relevantes – un gran problema notado por los miembros de los grupos no hablantes de inglés, quienes necesitan tiempo y esfuerzo adicionales para trabajar en este idioma.
 - Asistencia logística y técnica para el proceso de solicitud – incluyendo apoyo legal y de archivo, que es caro y escaso en la mayoría de las naciones con Mercados Emergentes
 - Esfuerzos de concientización/alcance – para informar a más personas de los mercados marginales sobre el proceso gTLD y sobre qué pueden hacer para participar en el mismo
 - Reducción/subsidio de tarifas y/o algún tipo de pago escalonado para los solicitantes que lo merezcan – esta discusión se sirve del trabajo realizado por el Equipo de Trabajo 1 e incluye dos ideas clave: Que los solicitantes que lo ameriten, puedan acceder a precios reducidos en general. Que sea adecuado algún escalonamiento de los pagos, permitiendo a los solicitantes elegidos pagar al tiempo que avanzan en el proceso de solicitud, en lugar de tener que reunir todos los fondos al comienzo
- b. Asistencia Técnica para los Solicitantes que operan o que están calificados para operar un gTLD
 - Infraestructura – proporcionar hardware y redes compatibles con IPv6 cuando sea necesario
 - Educación/consultas – para ayudar en la implementación del DNSSEC

- Posibles adelantos o "ascensos" tecnológicos – permitiendo a los solicitantes desarrollar sus capacidades en lugar de tener que demostrar que son completamente capaces antes de postularse (según convenga)
 - Costos más bajos o servicios compartidos de registro back-end
- c. Apoyo para las construcciones en Idiomas Marginados e IDNs para los nuevos gTLDs
- Descuentos en los precios para incentivar el desarrollo de scripts con presencia limitada en la red
 - Precios agrupados para promover la construcción en scripts múltiples - incentivando la expansión del contenido IDN así como los gTLDs se lanzan al alentar a los solicitantes a construir en muchos scripts a la vez
 - Evaluaciones limpias para prevenir abusos y asegurar que el apoyo brindado alcance su destino

3. ¿Otras recomendaciones?

El Equipo de Trabajo también debatió una serie de "principios" que se recomiendan para guiar a la comunidad cuando el proceso de apoyo finaliza, que son:

- a. Responsabilidad de Auto-Financiamiento - el apoyo de la comunidad/ICANN no debería abarcar más del 50% del costo total de la solicitud. El GT vio esto como una buena forma de alentar la contabilidad y la sustentabilidad.
- b. Período de puesta de sol - El apoyo debe tener un punto de cese/puesta de sol, quizás de 5 años, luego del cual no se ofrecerá más apoyo. Esto se recomienda como otra medida para promover la sustentabilidad y como una forma de ayudar a que los recursos limitados lleguen a más solicitantes.
- c. Transparencia - Los niveles y solicitudes de apoyo deben hacerse públicos a fin de alentar la transparencia.
- d. La forma de la solicitud no es limitada - Si bien muchos de los grupos que reciben apoyo son ONGs, los solicitantes no necesitarían ser organizaciones sin fines de lucro. Algunos pueden comenzar siendo organizaciones sin fines de lucro, pero pueden mutar en híbridos o pasar a ser organizaciones con fines de lucro y otros pueden ser organizaciones solicitantes con fines de lucro o híbridos que resulten adecuados para recibir apoyo.
- e. Apoyo limitado del Gobierno - Recibir algún tipo de apoyo del (de los) gobierno(s) no debería descalificar a un solicitante de una comunidad de recibir apoyo gTLD. Sin embargo, el proceso no está diseñado para subsidiar iniciativas encabezadas por el gobierno.
- f. Restitución en los casos exitosos - En los casos en los que los gTLDs que recibieron apoyo generen dinero significativamente mayor que el que recibieron como apoyo a lo largo de este proceso, los destinatarios acordarían restituir/resarcir los subsidios recibidos para su solicitud a un fondo rotatorio que apoyará a las solicitudes futuras.

Preguntas Adicionales y Respuestas Posibles:

- P: ¿Podemos ofrecer planes de apoyo estandarizados? R: Esto se hará más claro con el paso del tiempo, pero estandarizar los paquetes de apoyo debería ayudar a reducir los costos de apoyo.
- P: ¿Debe haber una cantidad mínima de personas dentro de una comunidad para componer una "masa crítica" que garantice la viabilidad? R: Se ha discutido mucho acerca de esto, pero no se ha

llegado a ningún consenso. Se espera que los nuevos modelos de comercio emerjan específicamente para el trabajo en las comunidades más pequeñas.

Notas

1. <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/cost-considerations-04oct09-en.pdf>
2. <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/new-gtld-budget-28may10-en.pdf>
3. <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/Draft-rfp-clean-28may10-en.pdf> page 4-18
4. Draft-rfp-clean-28may10-en.pdf Registry Agreement 6.1

Objetivos Establecidos para el Grupo de Trabajo

(como los adoptaron el Concejo GNSO y la ALAC):

Preámbulo: El Grupo de Trabajo SO/AC Conjunto sobre el Respaldo para los Nuevos Solicitantes gTLD deberá evaluar y proponer recomendaciones en relación al apoyo específico para los nuevos solicitantes gTLD en los casos que lo justifiquen. El grupo de trabajo espera identificar un criterio adecuado de provisión de tal apoyo, para identificar las formas de apoyo adecuadas y a los proveedores potenciales del mismo. Sin embargo, se presume que el resultado no implicará ninguna estructura particular de gobierno. Por consiguiente, si las recomendaciones indican que las soluciones preferidas son de naturaleza voluntaria, el criterio y otras estipulaciones elaborados para los objetivos de más abajo, únicamente servirán como consejo para las partes involucradas. Los objetivos todavía no poseen orden de prioridad. Es una consideración general que los resultados del GT no deberían traer demoras para el proceso del Nuevo gTLD.

Objetivo Nº 1: Identificar el criterio adecuado con el que deberán cumplir los solicitantes gTLD para calificar para recibir apoyo. El criterio puede ser diferente de acuerdo a los diferentes tipos de apoyo identificados en los Objetivos 2 y 3 de más abajo.

Objetivo Nº 2: Identificar cómo se puede reducir y/o subsidiar la tarifa de solicitud, para incorporar a los solicitantes que cumplan con el criterio adecuado para calificar para este beneficio, manteniendo el principio de recuperación total de costos frente a los costos del procesamiento de solicitudes.

Objetivo Nº 3: Identificar qué tipos de apoyo (por ejemplo: asistencia técnica, asistencia organizativa, asistencia financiera, reducción de tarifas) y franjas de tiempo de apoyo (por ejemplo: apoyo durante el período de solicitud únicamente, apoyo continuo) son adecuadas para los nuevos solicitantes gTLD que cumplen con el criterio ya identificado.

Objetivo Nº 4: Identificar a los proveedores potenciales de los distintos tipos de apoyo así como los mecanismos apropiados para habilitar el brindado de apoyo.

Objetivo Nº 5: Identificar las condiciones y mecanismos requeridos para minimizar el riesgo de acceso inapropiado al apoyo. Acordado dentro del GT, con adopción pendiente del Concejo GNSO y la ALAC) Procedimientos operativos para el Grupo de Trabajo. El Grupo de Trabajo operará de acuerdo a las pautas interinas del grupo de trabajo, establecidas en las Pautas de Trabajo en Borrador del 5 de febrero del 2010

5. Transcripción - Sesión de Seminario de la Reunión de Bruselas

Introducción

El 23 de junio, durante la Reunión de ICANN en Bruselas, el WG organizó el taller público llamado "Reducir las Barreras para la Creación de Nuevos gTLD en Regiones en Desarrollo". Los detalles de esta sesión pueden encontrarse aquí: <http://brussels38.icann.org/node/12503>. Debajo, se encuentra el extracto de la transcripción de la audiencia del Taller de Bruselas.

ICANN Bruselas/Reducir las Barreras para la Creación de Nuevas gTLD en Regiones en Desarrollo. Miércoles, 23 de junio del 2010. Preguntas y comentarios de la audiencia.

>>KARLA VALENTE: La primer pregunta la hace Danny Younger. Director Touray, me enteré que existe un operador de Registro que administra una cantidad limitada de registraciones, que no cobra ninguna tarifa por las registraciones y que no utiliza servicios de registrador. El contrato de sus organizaciones deberá renovarse el año próximo y todos sabemos que el prospecto de competencia suele inspirar soluciones innovadoras.

Este operador de registro, Diana, puede proveer los servicios de registros para IGOs a través de INT. ¿Hay alguna razón particular por la que no se la pueda persuadir para que provea los mismos servicios de registro para las ONGs del tercer mundo, quizás una TLD similar al punto NGO?

>>KATIM TOURAY: Buenas tardes a todos. Y muchas gracias Evan por esa presentación tan amable y quizás, hasta ampulosa. No creo que corresponda decir que fui yo la responsable por que la resolución resultara, en efecto, en este Grupo de Trabajo Conjunto. Prefiero verlo desde el ángulo de que todo lo que se hace en ICANN es un esfuerzo conjunto, en lugar de ver el involucramiento particular de cada uno. Y es por esta razón que le prometí a Avri y a Olof que haría lo posible por venir y juntarme con ustedes, aunque sea por poco tiempo. Justo ahora, tenemos un taller de la junta en progreso, pero tuve que irme de allí, porque creo que es importante venir con ustedes y expresarles mi gratitud por el trabajo maravilloso que han estado realizando, especialmente el Grupo de Trabajo Conjunto. Este trabajo que están haciendo es muy importante. Como le decía ayer al grupo de África, esto tiene que verse dentro del contexto de que es trabajo no sólo para el beneficio propio y del tercer mundo, sino también para el beneficio de ICANN mismo.

Ustedes recordarán que la resolución de la junta que aprobamos (resolución número 20 en Nairobi), mencionaba específicamente que hacer esto ayudaría mucho a los objetivos de ICANN de ser una organización inclusiva. Así que, al ayudar a llevar adelante los objetivos de la resolución, también están ayudando a ICANN a alcanzar sus objetivos. Realmente quiero agradecerles de nuevo -- gracias por el trabajo maravilloso que están realizando y que han realizado y también los aliento a conseguir la mayor cantidad de información y perspectivas posibles. Porque, como siempre digo, ninguno de nosotros es tan ni más inteligente que el conjunto. Y es por eso que es particularmente importante que nos movamos en esta aproximación de múltiples partes interesadas, la aproximación césped-raíz, asegurándonos de tener la mayor cantidad posible de aportes para estas deliberaciones.

Realmente, esperamos con ansias las recomendaciones que provendrán del trabajo maravilloso que están llevando a cabo, y esperemos llegar a algo que sea de mutua satisfacción para todos.

Nuevamente, muchas gracias. Lamento llegar tarde, y lamento especialmente tener que irme a unirme nuevamente a la junta en nuestro taller. Nuevamente, muchas gracias y que tengan mucho éxito en sus deliberaciones. Gracias.

>> Okey. Gracias. Espero que sea el lugar correcto para plantear una pregunta: (inaudible)...qué sucederá con la competencia de los IDN de idiomas a largo plazo. Uno posee el nombre de dominio burnout.com. Ahora, probablemente venga un nombre de dominio en Swahili, burnout.africa. Ambos son TLDs. Serán traducidas por los motores de búsqueda. Entonces, dentro de tres años, ¿qué nombre ganará la competencia de ranking internacional de páginas?

Y ya noté que mi término Persa para caviar se está traduciendo en --

>>EVAN LEIBOVITCH: Lo siento. Detesto -- detesto interrumpirte, pero realmente no creo que eso sea relevante para -- estamos hablando de la reducción de costos.

>>EVAN LEIBOVITCH: Okey. Buena pregunta. Lugar equivocado. Lo siento.

>>STEVE DELBIANCO: Steve Delbianco de Net Choice Coalition. Carlos, has dicho que tu foco estaba puesto en las personas. Creo que si hablas de los solicitantes como simplemente personas, ignoras el hecho de que el 56% de las personas en el planeta no utiliza el script latino como su idioma principal. Y hasta este año, no han tenido la habilidad para hacer una URL, un nombre de dominio o una dirección de correo electrónico. Entonces me surge una duda: si el foco está en las personas, actualmente no los estamos asistiendo en casi nada, salvo por un par de IDN ccTLDs. Y por lo que he escuchado esta semana, pasarán uno o dos años antes de que las gTLD IDNs puedan ser de utilidad para estas personas. Entonces algo me hizo ruido: si ambos estamos sirviendo a la población, puede que sea necesario incentivar a las compañías a lanzar sus gTLDs en otros idiomas que sean IDNs o de lo contrario, nunca lo harán. No gastarán de U\$S 200.000 a 400.000 para servir a esas poblaciones. Entonces, ¿cómo choca esto con el primer grupo al que dijimos que no serviríamos, por ejemplo, un solicitante comercial, aunque sepamos que sirven a las personas que más lo necesitan?

>>KARLA VALENTE: La pregunta es de Mary y es una continuación de lo que acaba de decir Elaine. Sólo para ser claros, la base o presunción es que el apoyo es sólo para solicitantes TLD basados en las comunidades y la pregunta se basa en la diapositiva que dice que la primera fase es sólo para comunidades étnicas

y lingüísticas. En la sala de chat, aclaramos que el apoyo no se limita a las comunidades. Esa es simplemente la forma en que estaba escrita la diapositiva. Entonces la otra pregunta de Mary es, debido a que las recomendaciones de la primera fase son probablemente y más claramente candidatos de solicitantes basados en las comunidades, me pregunto si el grupo ha considerado los requisitos y las secciones de resolución de disputas de la Guía para Solicitantes en Borrador, versión 4 dentro de su mandato. Por ejemplo, justas y alcanzables por los candidatos probables.

>>CHUCK GOMES: Me llamo Chuck Gomes. Tengo una pregunta en relación a la idea de agrupamiento, con respecto a las comunidades lingüísticas marginales.

Los nuevos solicitantes gTLD, así como los registros existentes que desean ofertar IDN gTLDs, no necesitan apoyo especial del tipo financiero ni nada por el estilo. Pero le sería muy difícil a una comunidad lingüística marginada justificar, desde un punto de vista comercial, la oferta de sus versiones de IDN TLDs y pagar una tarifa de 185.000, etcétera. ¿Es la intención o al menos una consideración, ya sé que todavía no son recomendaciones definitivas, para el grupo de trabajo, incluir ese tipo de oportunidad de agrupamiento en su recomendación?

>>ROBERT HUTCHINSON: Soy Bob Hutchinson de Dynamic Ventures. Nos especializamos en ayudar a los emprendedores a comenzar sus nuevos negocios. Y me preguntaba si se estaba

considerando la idea vital del agrupamiento. Creo que tiene mucho sentido. Me pregunto si exploraron las formas micro-capitales de financiar los comienzos de estos negocios agrupados, etc, etc, etc. Me despierta curiosidad.

>>KARLA VALENTE: Hola, soy Karla en representación de nuestros participantes remotos. Ya deben saber que tendremos 28 participantes remotos a lo largo de esta sesión. Esta pregunta es de John McCormick. ¿El impacto de las ccTLDs locales formará parte del proceso de evaluación para las propuestas de gTLD de las comunidades lingüísticas? Básicamente, el impacto comercial de una gTLD de comunidad lingüística sobre una ccTLD local, donde la mayoría del grupo de la comunidad lingüística está basada.

>>Hola, me llamo Xing Hsao (fonética). Trabajo para el registro DotAsia, pero hablo por mí. Dos preguntas. La primera, es que me gustaría saber cuán seguro está el grupo ahora para, por ejemplo, incorporar las ideas al plan de implementación real del Programa para el nuevo gTLD en los próximos 6 meses. Por ejemplo, entiendo el objetivo de disminuir el costo de las tarifas para solicitantes, sin embargo hay tarifas incluidas en el costo adicional. Por ejemplo, como la evaluación de registro o incluso en el cuestionario de las 50 preguntas, estará el requisito de tres años -- quiero decir, su depósito financiero para la operación. Esa es la primer pregunta. Y la segunda, es que noté que hay algunas excepciones de marcas de países en desarrollo que no pueden ser elegibles para el mismo. Me gustaría mirarlo desde la perspectiva de que, quizás los grupos también pueden considerar ayudar a los dueños de marcas de los países en desarrollo, como China, India o Brasil, para asegurarse de que estén enterados del programa, a fin de que sus marcas en las fases del nuevo gTLD puedan estar más involucradas y sean consientes de los que está sucediendo en el área de clearinghouse de marcas registradas, etc, etc, etc.

>>NII QUAYNOR: Sí, mi nombre es Nii Quaynor. Vengo de Ghana.com, en la cual soy registradora, pero hablo por mí. Quiero aclarar que hacemos esto para crear una mejor Internet, y deseo preguntar públicamente si tienen en mente algún operador en particular, como lo definen en el sistema de apoyo a los solicitantes. Y específicamente para Alex: mencionaste un operador punto África. ¿Existe? Gracias.

>>NARESH AJWANI: Me llamo Naresh Ajwani. Soy el presidente de la Cyber Caf Association of India. Somos un ecosistema de 180.000 ciber caffs, 70 IPS, 49 solicitudes de gobierno y 70 millones de usuarios de Internet. Tengo una pregunta. Estoy seguro de que el costo de la tarifa de ingreso está muy bien pensado por la aproximación de ICANN. Entonces, cuando hablemos de la reducción de costos, mi pregunta es: ¿De dónde se podría recuperar esta reducción de costos?

>>NARESH AJWANI: En poco tiempo. Pero sí, tengo un comentario para hacer. Es un subsidio cruzado. Nada es gratis. Creo que si un modelo de negocio se puede considerar basándose en el porcentaje de ingresos, este desafío particular puede afrontarse. Las tarifas de ingreso para todos estos países en desarrollo están siendo reemplazadas por un modelo de porcentaje de ingresos. Por ejemplo, si una organización recibe cien dólares, un porcentaje del ingreso bruto va para el licenciador, para el gobierno o para cualquier otra entidad, como ICANN. Así que estoy seguro de que pudiste haber considerado esta situación como si no fuera de subsidios cruzados o como si se cortaran los costos. El porcentaje de ingresos es sólo una sugerencia que hago frente a esta disyuntiva. Gracias.

>>NARESH NAJWARI: Mi sugerencia es que se considere un abastecimiento diferente. Esto evitará que alguien sienta que se está beneficiando de un modelo de negocios diferente. Te has referido a la India. Debo decirte que hace unos años, la compañía más grande de shampoo, P&G, se estaba retrayendo, creyendo que el shampoo no se podía vender en la India. Entonces cambiaron el modelo de negocios y comenzaron a vender en sachets, en pequeños paquetes. Hoy

en día, encontrarás shampoo P&G en todas las casas, negocios y en cada rincón de la India. Todo se trata de cambiar los modelos de negocio, en lugar de hacer un subsidio cruzado, para reducir costos. Si se puede considerar esta perspectiva particular, estoy seguro de que será aceptada mucho más rápidamente. Gracias.

6. Carta de la Portada y Texto de la Segunda Instantánea Tomada el *18 de septiembre del 2010*

Para: La Junta de ICANN y las Organizaciones Estatutarias: ALAC y el Concejo GNSO

De: Copresidentes del Grupo de Trabajo de SO/AC Conjunto sobre el Apoyo a los Nuevos Solicitantes gTLD.

El Grupo de Trabajo ha progresado mucho desde la reunión de Bruselas y se encuentra en el proceso de buscar consenso para las recomendaciones. El grupo ha invertido una importante cantidad de tiempo, analizando los comentarios de la comunidad y revisando las recomendaciones iniciales, tal cual se definen en la primera instantánea, a raíz de esos comentarios. Aunque estemos alcanzando el final del proceso, todavía no hemos completado nuestro trabajo.

El documento adjunto, es un extracto del documento final del WG acerca de las recomendaciones del WG. La mayoría de los ítems de este documento tienen consenso. En los pocos casos en que continúa el debate, las opciones están enlistadas tanto en [texto1 entre comillas, texto2 entre comillas], o en un caso particular, una sección expandida que presenta dos opciones.

Esperamos que esta segunda instantánea sea útil para las discusiones de la Junta de ICANN sobre el Programa para el Nuevo gTLD. Agradeceríamos cualquier tipo de devolución sobre nuestras discusiones por parte de la Junta de ICAAN o de las organizaciones estatutarias. La meta de este grupo ha sido asegurarnos de presentar las recomendaciones a tiempo, para la próxima fase de nuevas solicitudes gTLD. Los participantes de este grupo creen que dar asistencia ahora y no en alguna posible fase futura, es crucial por varios motivos. Estos son:

- La Resolución 2010.03.12.46-47 de la Junta, expresa claramente la necesidad de asegurar que el actual Programa para el Nuevo gTLD sea inclusivo. Gran parte de la comunidad se esperanzó con esta decisión, y no dar asistencia en esta primera fase sería una gran desilusión para la comunidad global.

- Con cada fase, la desventaja competitiva para los nuevos gTLDs aumenta. Que ICANN ponga más en desventaja a quienes ya se encuentran en desventaja, debido a sus consideraciones de costos, podría verse como un rechazo a su responsabilidad de servir al interés público global y promover la competencia para todos.

- La demanda contenida de nuevas gTLDs, especialmente IDN gTLD, es tan grande que se esperan muchas solicitudes. Hay una inquietud de que, sin algún tipo de programa de asistencia todos los nombres más obvios, incluidos IDNs, los tomarán los inversores ricos. Dejando pocas chances,

especialmente en las regiones en desarrollo, para las instituciones comunitarias y los emprendedores de países en desarrollo.

- Si bien la segunda fase está planeada y la mayoría de nosotros cree que la misma se llevará a cabo, su cronograma sigue siendo incierto. Se suponía que la fase del 2001 sería seguida por nuevas fases, y si bien parece que ahora eso sucederá, ha llevado una década. Dado que es imposible garantizar cuándo habrá una fase futura, haciendo que quienes no pueden pagar los precios elevados de ICANN tengan que esperar por un futuro incierto, esto no se considera un tratamiento equitativo.

En el documento final, no solo presentaremos las recomendaciones del WG, sino que también la explicaremos y daremos una lista de las actividades que recomendamos para continuar con el trabajo.

Finalmente, nos disculpamos por la demora en entregar este documento en su fecha correspondiente y esperamos que, sin embargo, reciban y consideren este corto documento.

Gracias,

Avri Doria y Evan Leibovitch

Copresidentes, Grupo de Trabajo de SO/AC Conjunto sobre el Apoyo a los Nuevos Solicitantes gTLD

7. Extracto Preparado para la Reunión especial de la Junta Directiva de ICANN³ (Retiro del Nuevo gTLD, Noruega, 25 de septiembre del 2010)

El GT consideró que el enfoque inicial debe hacerse en encontrar un conjunto relativamente limitado y fácilmente identificable de solicitantes potenciales a los cuales brindarles apoyo no generaría controversia. Exceptuando los casos en que se indique, el WG logró el consenso sobre las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones sobre las reducciones de costos

El GT recomienda las siguientes reducciones de tarifa para que sea accesible a todos los solicitantes que cumplan con el criterio establecido para recibir apoyo financiero:

- Anular el costo de Desarrollo de Programas (U\$S 26.000);
- Pago escalonado de tarifas (quizás siguiendo la agenda de reembolso en la dirección opuesta);
- Eliminar la tarifa de contingencia de U\$S 60.000;
- Disminución de la tarifa de U\$S 100.000, para que los nuevos solicitantes gTLD que cumplan con el criterio de necesidad paguen tarifas basadas en los gastos de la fase previa. Es difícil estimar qué porcentaje se podría eliminar para los solicitantes calificados, sin realizar un análisis completo de cuáles fueron las consideraciones para el cálculo del costo.

El GT recomienda que reciban la siguiente consideración todos los solicitantes que cumplan con el criterio establecido para recibir apoyo financiero:

- Que los solicitantes calificados reciban un reembolso parcial con las recaudaciones de alguna subasta, si la hubiere;
- Reducir las tarifas fijas de Registro de ICANN. En lugar de la tarifa fija de Nivel de Registro de U\$S 25.000 por año de calendario, únicamente cobrar la Tarifa de Transacción de Nivel de Registro por registración inicial o renovada del nombre de dominio.

Recomendaciones para el Patrocinio/Recaudación de Fondos

El grupo ha discutido la posibilidad de brindar asistencia financiera a los solicitantes. Se considera que puede provenir de dos fuentes diferentes:

- *Distribuido por un fondo creado por ICANN* - No se sabe qué tipo de financiamiento a través de ICANN puede arreglarse, especialmente tratándose de la primer fase. De todos modos, el grupo recomienda que se dé comienzo a una recaudación de fondos. Para cualquier financiamiento provisto a través de ICANN por un benefactor que no desee administrar esos fondos personalmente, los mismos serán asignados por un comité especialmente dedicado y sólo a aquellos que cumplan con las condiciones de necesidad establecidas en el programa.

³ Esta Reunión de la Junta tuvo lugar en Noruega, el 25 de septiembre del 2010. El conjunto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, puede encontrarse aquí: <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-25sep10-en.htm>

- *De agencias de financiamiento externo* - Las agencias de financiamiento externo otorgarían subsidios, de acuerdo a sus requisitos y metas. ICANN sólo les proporcionaría la información de los solicitantes que cumplan con las condiciones de necesidad establecidas en el programa.

Los solicitantes TLD estarían libres de acercarse a las agencias de financiamiento externo, por iniciativa propia, sin que esto afecte sus solicitudes de asistencia financiera o de otro tipo establecidas en este programa.

- El GT recomienda a ICANN iniciar la búsqueda de un director de desarrollo, con la meta inicial de asegurar los compromisos de U\$S 10.000.000 para el fondo de desarrollo de ICANN;
- Ha habido cierto respaldo en el GT para recomendar a ICANN que ponga a disposición los medios para que los registrantes existentes puedan contribuir voluntariamente al programa de desarrollo, a través de la transferencia de contribución registrador-a-registro y para habilitar a pequeños donantes no registrantes a contribuir al programa de desarrollo; y al mismo tiempo que se debe enviar el mensaje de desarrollo a las comunidades de donantes, también debe enviarse a las comunidades de usuarios registrantes y no-registrantes, a través de medios de comunicación pagos y voluntarios.
- El GT recomienda que se trabaje con las agencias de financiación de desarrollo más conocidas, que establezcan los programas de financiamiento de gTLD, para los solicitantes de regiones menos desarrolladas y que cumplan con el criterio de necesidad.

Recomendaciones sobre las consideraciones de no-costo

Los miembros del grupo de trabajo recomiendan que se inicie un programa para poner a disposición los siguientes tipos de ayuda para proveer a todos los solicitantes, especialmente aquellos que cumplen con las condiciones de necesidad.

- Apoyo logístico durante el proceso de solicitud;
- Asistencia técnica para los solicitantes que operan o que están calificados para operar una gTLD.

Solicitantes que estarían habilitados para recibir apoyo especial

El criterio principal de elegibilidad es el de necesidad financiera. Por el momento, el GT no ha determinado la definición detallada de "necesidad financiera" y el método utilizado para determinar cuáles son las necesidades de una solicitud. Los tipos de solicitantes que serán incluidos para recibir apoyo, una vez que la necesidad financiera o de otro tipo haya sido establecida, son:

- Solicitudes basadas en las comunidades, como las culturales, lingüísticas y étnicas;
- Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), organizaciones de sociedad civil y organizaciones sin fines de lucro;
- Los solicitantes ubicados en países en desarrollo/mercados emergentes;
- Solicitudes en idiomas cuya presencia sea limitada en la red;
- Emprendedores que deseen beneficiar a un mercado en desarrollo que puede no ser sustentable dentro de la estructura actual de costos.

Los solicitantes NO recomendados para recibir apoyo, aún si demostraran una necesidad financiera, son los siguientes:

- Nombres geográficos;

- Solicitantes gubernamentales/paraestatales (si bien los solicitantes que posean algún tipo de apoyo del Gobierno pueden ser elegibles);
- Solicitantes cuyo modelo de comercio no demuestre ser sustentable.

Limitaciones Definidas para brindar apoyo

- Cuando se trate de apoyo financiero, el fondo de desarrollo organizado por ICANN no proveerá más del 50% de la tarifa reducida. Esto no apunta a limitar la forma en que el solicitante recauda fondos para el otro 50%. Esto puede incluir donaciones y apoyo de fuentes ajenas a ICANN.
- El apoyo debe tener un punto de cese/sunset, por ejemplo: a los 5 años; después del cual no se ofrecerá más apoyo.
- Los niveles y solicitudes de apoyo deben hacerse públicos a fin de alentar la transparencia.
- Recibir algún tipo de apoyo del (de los) gobierno(s) no debería descalificar a los solicitantes de recibir apoyo gTLD. Sin embargo, el proceso no está diseñado para subsidiar iniciativas encabezadas por el gobierno.
- En los casos en los que las gTLDs que recibieron apoyo generen ganancias significativamente mayores a los costos previos, los destinatarios acordarían restituir/resarcir los subsidios recibidos para su solicitud a un fondo rotatorio que apoyará las solicitudes futuras.

Relación con la Guía de Solicitudes

Estas recomendaciones no deberían afectar el contenido de la Guía de Solicitudes. Más aún, es un programa separado que se necesita establecer en paralelo con la finalización de la Guía de Solicitudes.

Apoyo para Agrupaciones

Nota: El Grupo de Trabajo mantiene una discusión acerca de si esto se encuentra dentro del alcance de sus obligaciones. Debido a que esta discusión no se ha resuelto todavía, se incluye la cuestión a los fines informativos.

Ha habido consenso para aplicar el siguiente programa a los solicitantes que cumplan con el criterio de 3.4. Hay apoyo, pero no consenso, para que este programa se aplique a todos los solicitantes. Basándose en recomendaciones del grupo y en los comentarios, no se ha llegado a ningún consenso, excepto por dos propuestas de agrupar el apoyo a los solicitantes de idiomas que son minoría. Debajo se discuten las dos propuestas de agrupamiento.

Opción A

En el caso de los solicitantes que se postulan para una IDN gTLD, [una segunda IDN gTLD, o más IDN gTLDs], estos recibirían un descuento en la tarifa de solicitud (del precio total que pagan quienes no califican para el criterio de necesidad o del precio reducido para quienes califican para la reducción basada en el estado de necesidad) de acuerdo a una escala basada en la cantidad de usuarios nativos de ese script.

Opción B

A los fines del cálculo de la tarifa de solicitud, dos o más cadenas se considerarán como una única solicitud.

El GT informa a los solicitantes que, por el momento, no existe ningún mecanismo apto para calcular en forma completa y transparente los costos administrativos de dos o más espacios de nombres sino a través de CNAME, DNAME u otros medios, y que realizar este servicio para múltiples espacios de nombres tendrá costos administrativos más elevados que si se tratara de un solo espacio de nombre.

El GT informa que su intención es la de no reemplazar ni crear una alternativa a alguna de las políticas generalmente disponibles para los "caracteres variables" dentro de un solo script.